

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796-2022	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

San Miguel Agreda de Mocoa, Julio de 2023

Doctor:

KARIN LARISSA MORA

Secretaría de Servicios Administrativos Departamental con funciones

De Ordenación del gasto – Decreto Nro. 075 del 28 de febrero de 2023

Mocoa - Putumayo

E. S. D.

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO No. CONTRATO 1796-2022

OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	PANITEX SAS

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva aprobar la MODIFICACION No. 1 al Contrato No. 1796-2022, en consideración a los argumentos emanados por EL CONTRATISTA y los Bomberos de Valle del Guamuez, expuestos en la solicitud del Comandante de Bomberos de Valle del Guamuez y el Coordinador Departamental de Bomberos de fecha 18 de abril y 10 de mayo respectivamente, los cuales se exponen a continuación:

En relación al subproyecto "**FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**"

1. Que según CLAUSULA SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO N° 1796-2022 se especifica el desarrollo de los siguientes ítems:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164- 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796 DEL 30/12/2022.	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

25	10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG,	7	\$ 45.905.33	\$ 321.337.33
26	10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR	7	\$ 2.787.00	\$ 19.509.00
27	10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60	7	\$ 14.035.33	\$ 98.247.33
28	SUBTOTAL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ			\$ 617.136.58 4,67

- El día 18 de abril de 2023 se recibe un oficio por parte del Comandante de Bomberos Jorge Eliecer Osorio Arias, en donde acepta modificar los equipos **10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG, 10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR y 10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60** del contrato en referencia, teniendo en cuenta el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Valle del Guamuez requiere un elemento con una funcionalidad más específica en la gestión integral contra incendios.
- Aunado a lo anterior, el día 10 de mayo de 2023 se emite un oficio por parte del Coordinador Departamental de Bomberos – Rodrigo Rivera por medio del cual "El cuerpo de bomberos voluntarios realiza la aceptación de los equipos SCBA DRAGUER 5000, ya que cumplen con la norma internacional NPFA 1981 "Norma 1981 Norma sobre aparatos de respiración auto contenidos de circuito abierto (SCBA) para servicios de emergencia.
- Que, el día 10 de mayo de 2023, se realizó comité técnico No. 1 con el fin de realizar seguimiento al Contrato en mención y solicitar la modificación del mismo, a lo anteriormente expuesto, y se definió los aspectos técnicos de la modificación:

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ								
ITE M	ACTIVIDA D	DESCRIPCI ÓN DEL ELEMENTO	CAN T	V/TOTAL	DESCRIPCI ÓN DEL ELEMENTO	CAN T	V/UNIT	V/TOTAL
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDI O	10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓ AUTÓNOM A G1 DE 4500 PSIG	7	\$321.337.333, 33	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio	5	\$83.810.000, 00	\$419.050.000, 00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164- 4		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: FT-OC-127		
		CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796 DEL 30/12/2022.			VERSION: 01		
					FECHA: 15/09/2015		
		10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR	7	\$19.509.000,0 0	de aire comprimido		
		10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60	7	\$98.247.333,3 3			
				\$439.093.666, 67			\$419.050.000, 00

5. De la modificación No. 1 se detalla las siguientes apreciaciones técnicas con respecto al presupuesto contratado mediante el citado contrato:

- Cambio de especificaciones técnicas: Con la Modificación No 1 No varía el objetivo el objetivo del Proyecto, teniendo en cuenta que la actividad modificada no afecta al cuerpo de bombero beneficiario.

Teniendo en cuenta lo anterior, **PANITEX SAS** y el Supervisor del Contrato ven la necesidad de realizar Modificadorio N° 1, debido a que uno de los propósitos y objetivos es garantizar la oportuna operatividad del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Valle del Guamuez - Putumayo.

Por lo tanto, para lograr la correcta ejecución del Contrato No. 1796-2022 cuyo objeto contractual es **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** se requiere llevar acabo la Modificación, con la finalidad de que se logre garantizar el objetivo del proyecto.

Por lo que, como SUPERVISOR del contrato en referencia me permito manifestar que el contrato se encuentra vigente.

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164- 4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796 DEL 30/12/2022.	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Así las cosas y por lo anteriormente expuesto, resulta necesario y conveniente Modificar la ficha técnica, en el Contrato No 1796-2022, cuyo objeto contractual es: **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** debido a que el objeto contractual no se ha agotado, es decir, todavía existe y es viable su ejecución, realizando los trámites y suscribiendo los acuerdos que se requieran para poder cumplir con la finalidad descrita y los fines institucionales.

En virtud de lo expuesto, la Secretaría de Gobierno Departamental, en su calidad de SUPERVISOR considera que **resulta viable** celebrar un Modificatorio N° 1, para continuar con la ejecución sin interrumpir el servicio y causar retrasos en la ejecución de las actividades previstas en el contrato"

De la misma forma, se sirva aprobar el MODIFICATORIO No. 1 al contrato No. 1796-2022,, puesto que para la Secretaría de Gobierno Departamental, es conveniente efectuar en el aplicativo SECOP II dicho Modificatorio No. 1, con la finalidad de modificar lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta los argumentos emitidos por el contratista y el Cuerpo de Bomberos de Valle del Guamuez, en la solicitud de modificación radicada en el Despacho de la Secretaría de Gobierno el día 18/04/2023 ante el Coordinador Departamental de Bomberos y oficio radicado ante este Despacho el día 10 de mayo y en lo socializado el día 10 de mayo de 2023, según se evidencia en acta de Comité Técnico No. 001.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en un contrato estatal y de mutuo acuerdo, es viable incluir modalidades, condiciones y en general cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el Orden Público y los principios y las finalidades de la Ley de Contratación y de la buena Administración Pública, logrando con ello dar continuidad y eficiencia a la actividad encomendada al contratista.

Que, en palabras del Consejo de Estado, "(...) el contrato estatal es un negocio jurídico de adhesión, porque la mayoría de sus cláusulas están predeterminadas en el pliego de condiciones confeccionado en forma unilateral por la Administración y al cual se sujetan los proponentes y el adjudicatario como futuro contratista, y cuyas especificaciones resultan inalterables e inmodificables, excepto en dos eventos: a) cuando surgen con posterioridad a la adjudicación circunstancias imprevistas que determinan la necesidad de modificar el contrato y esa modificación no resulta violatoria de los principios que rigen la licitación, ni los derechos generados en favor de la entidad y el adjudicatario¹; y b) cuando resulta necesario introducir variaciones en cuestiones accesorias o de detalle, que no hubieren tenido incidencia en la escogencia de la oferta y en la evaluación del proceso de selección.²..." Negrilla y subrayado fuera de texto.

Que, dicho modificatorio tiene como propósito fundamental la obtención y cumplimiento del objeto contractual, la optimización del objeto contratado y el mejor funcionamiento, la realización de los intereses colectivos y con ello el logro de los fines perseguidos por la contratación, en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Además de evitar la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer, siempre y cuando este no afecte la esencia del Contrato que nos ocupa, en cuanto al alcance global del objeto y calidad de los servicios, así como en el alcance de las responsabilidades recíprocas, tipología contractual adoptada ni el alcance y la vigilancia que al mismo se ejerce y ejercerá por parte de la SUPERVISIÓN.

¹ "... es posible que, con posterioridad a la adjudicación del contrato, se presenten situaciones sobrevinientes, que hagan necesaria la modificación de las cláusulas del contrato, derivadas en el pliego. En estos eventos las partes podrían modificar el contenido del contrato, predeterminado en el pliego, siempre que se pruebe la existencia del hecho o acto sobreviniente, que el mismo no sea imputable a las partes y que la modificación no resulte violatoria de los principios que rigen la licitación, ni los derechos generados en favor de la entidad y el adjudicatario." Cfr. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 29 de enero de 2004, exp. 10.779

² Escobar Gil, Rodrigo, Teoría General de los Contratos de la Administración Pública, Edit. Legis, 1ra. Edición, 1999, Pág. 87

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164- 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796 DEL 30/12/2022.	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Además, de tener en cuenta que, de conformidad a la constitución, la ley, la jurisprudencia y la doctrina, se tiene que la Administración Pública bajo el entendido de perseguir el cumplimiento del fin por el cual fue celebrado un contrato, puede realizar de común acuerdo o de manera unilateral, modificaciones que surjan con ocasión de la ejecución del contrato. Por tanto, se considera **viable** proceder con la finalidad de modificar lo expuesto anteriormente.

Así las cosas y por lo anteriormente expuesto, resulta necesario y conveniente realizar un Modificadorio No. 01 al Contrato No. 1796-2022, cuyo objeto contractual es: **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** debido a que el objeto contractual no se ha agotado, es decir, todavía existe y es viable el modificadorio, realizando los trámites y suscribiendo los acuerdos que se requieran para poder cumplir con la finalidad descrita y los fines institucionales.

En virtud de lo expuesto, la Secretaría de Gobierno Departamental, de conformidad con las facultades otorgadas en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, **considera viable** efectuar el Modificadorio No. 01, a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE LOS ITEMS DESCRITOS ANTERIORMENTE** del Contrato N° 1796-2022, cuyo objeto contractual es: **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. Por lo que, en este orden de ideas la Secretaría de Gobierno Departamental, ve la necesidad de realizar la modificación de dicha información con el fin de continuar con la correcta ejecución del contrato sin interrumpir el servicio y causar retrasos en la ejecución de las actividades previstas en el contrato y garantizar el cumplimiento de los objetivos a cargo de la Secretaria de Gobierno Departamental.

Así las cosas, las especificaciones técnicas quedarán de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ					
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5	\$83.810.000,00	\$419.050.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164- 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796 DEL 30/12/2022.		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

					\$419.050.000,00

Para finalizar y teniendo en cuenta la aprobación proferida por la suscrita en el Comité Técnico No. 001 del 10/05/2023, donde se indica que se debe modificar el Contrato No. 1796-2022 cuyo objeto contractual es **“FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”** Comité en la cual se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: MODIFICAR, de conformidad con lo antes expuesto y sus debidos anexos y soportes, en relación al subproyecto **“FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.”**

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ					
PRESUPUESTO AÑO 2022					
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5	\$83.810.000,00	\$419.050.000,00
					\$419.050.000,00

SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula CLAUSULA 5ª VALOR TOTAL DEL CONTRATO, el cual quedará de la siguiente manera:

OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$884.100.519) M/CTE.

Por lo anterior, quedará como saldo a favor del Departamento el valor de \$ 20.043.667.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164- 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO No. 1796 DEL 30/12/2022.	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO: El contratista se obliga a: 1) presentar el presente acuerdo a la Aseguradora correspondiente a efectos de la modificación de la garantía. El original de la modificación o anexo deberá ser allegado a la Oficina de Contratación Departamental para efectos de su aprobación, además de las acciones propias de la Plataforma Secop II - **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO:** El Departamento deberá proceder a la aprobación de la modificación de la garantía.

CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato No. 1796 del 30/12/2022, no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes y son exigibles.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción de las partes y así procede a su ejecución. Los gastos que ocasione el perfeccionamiento del presente acuerdo serán asumidos por el CONTRATISTA en su totalidad y en ningún momento podrán ser imputados al Contrato ni al DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Atentamente,

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Revisó:	David Andrade	Secretaría de Gobierno Departamental	P.A. de la SGD	
---------	---------------	--------------------------------------	----------------	--

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-127
	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA DE MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO No. 857 DEL 05/05/2021.	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

TIPO DE LA REUNIÓN: Reunión de comité técnico contrato No. 1796-2022 para socializar la necesidad de realizar la modificación de elemento con destino para el Cuerpo de Bomberos de Valle del Guamuez en el contrato de referencia con objeto: "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	Acta No.: 001
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno Departamental	Fecha: 10/05/2023
LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental	Hora Inicio: 9:00 a.m. Hora de Terminación: 10:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA	
1.	Saludo de bienvenida.
2.	Socialización de la necesidad de realizar la inclusión de una nueva actividad en el presupuesto del contrato 1796 de 2022.
3.	Conclusiones

CONVOCADOS/ ASISTENTES				
No.	Nombre	Cargo – Dependencia - otros	¿ASISTIÓ?	
			SI	NO
1	CARLOS GERARDO GONZÁLEZ	Secretario de Gobierno Dptal	X	
2	FERNANDO RODRIGUEZ ANDRADE	Profesional de apoyo Jurídico	X	
4	LEYDA PATRICIA ROJAS	Profesional de apoyo en proyectos	X	
7	Coordinador Departamental de Bomberos RODRIGO RIVERA	Coordinador Departamental de Bomberos	X	
8	RENE ALEJANDRO SILVA	Contratista	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Saludo de Bienvenida:</p> <p>Se da inicio a la reunión de comité técnico del contrato 1796-2022, suscrito con PANITEX SAS NIT. 900291997 – 1, Representada Legalmente por por RENE ALEJANDRO SILVA, identificada con cedula de ciudadanía No. 79340476 .En el presente comité técnico se reúnen el Dr. CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA, Secretario de Gobierno Departamental, el abogado FERNANDO RODRIGUEZ ANDRADE Profesional apoyo Jurídico, Coordinador Departamental de Bomberos RODRIGO RIVERA, y Rene Silva en calidad de representante de PANITEX SAS</p> <p>Siendo las 9:00 a.m, el secretario de Gobierno Departamental como supervisor del contrato 1796 de 2022, inicia con un saludo de bienvenida a los miembros del comité técnico, mencionando la disposición de escuchar las necesidades y/o recomendaciones que el contratista y el Coordinador de Bomberos, manifiestan para llevar a feliz término la ejecución del contrato 1796 de 2022. En este orden de ideas cede la palabra a RENE ALEJANDRO SILVA.</p>



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-SG-009

ACTA REUNIÓN

VERSIÓN: 01

FECHA: 19/01//2015

RENE ALEJANDRO SILVA, menciona que el día 10 de mayo de 2023, envió un oficio de solicitud en el cual menciona que el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Valle del Guamuez, y el Coordinador Departamental de Cuerpo de Bomberos avalaron la modificación de los elementos **10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG, 10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPANASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIÓNE PARA CONECTAR y 10156426- SP CILINDRO**

G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60 por el elemento Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido.

Los miembros del comité técnico, aprueban el plan de inversión sustentado en las cotizaciones las cuales corroboran que los precios corresponden a lo que ofrece el mercado, así mismo el promedio de estas cotizaciones será el presupuesto que el contratista tomará como base para financiar la nueva actividad por valor de \$419.050.000,00. En ese sentido, quedará como saldo a favor del Departamento el valor de \$ 20.043.667

Por otra parte, el Coordinador Departamental de Bomberos RODRIGO RIVERA, apoya la necesidad de ajustar y modificar los elementos en referencia. Esta solicitud se hace con base al oficio enviado el día 18 de abril de 2023 emitido por el Comandante de Bomberos de Valle del Guamuez.

En este orden de ideas, el Secretario de Gobierno departamental DR. CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA, aclara que durante el seguimiento y supervisión del contrato 1796 de 2022, es necesario cumplir con la cláusula del contrato "OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y GENERALES".

A continuación, LEYDA PATRICIA ROJAS, profesional en proyectos expone el presupuesto inicial del proyecto y el presupuesto actual (modificado):

- **PRESUPUESTO INICIAL.**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN		VERSIÓN: 01
			FECHA: 19/01//2015

25	10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG.	Z	\$ 45.905.33 3.33	\$ 321.337.33 3.33
26	10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR	Z	\$ 2.787.000. 00	\$ 19.509.000. 00
27	10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60	Z	\$ 14.035.33 3.33	\$ 98.247.333 3.33
28				

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN		VERSIÓN: 01
			FECHA: 19/01//2015

• PRESUPUESTO ACTUALIZADO

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ					
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5	\$83.810.000,00	\$419.050.000,00
				\$419.050.000,00	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

Adicionalmente como soporte al ajuste sin trámite presupuestal, que debe realizarse por la plataforma Suifp territorio, se anexa los siguientes documentos: viabilidad técnica actualizada y concepto técnico sectorial actualizado y Oficio de solicitud de ajustes del proyecto.

Una vez tratado el tema el Dr. CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA Secretario de Gobierno Departamental da por terminada la reunión siendo las 10:30 a.m del día 10 de mayo de 2023. La actualización no afecta estructura, objetivos y metas del subproyecto.

CONCLUSIONES:

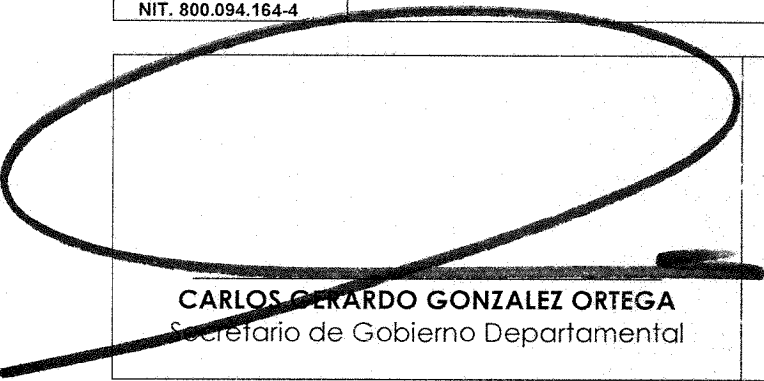
1. Se aprueba la solicitud de modificación realizado por el contratista, el cual fue revisado y aceptado por el Comandante de Bomberos y el Coordinador de Bomberos Departamental.
2. Se aprueba el plan de inversión presentado por el contratista, sustentado en tres cotizaciones, para conocer el promedio de los precios de los elementos para el mantenimiento correctivo.
3. Se aprueba en modificar los elementos referenciados", por valor de \$ 419.050.000.

COMPROMISOS

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Actualizar las viabilidad técnica y concepto técnico sectorial para el proyecto, " FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ".	Profesional de apoyo Técnico	Inmediato	
2	Remitir oficio de solicitud de ajuste del proyecto.	Profesional de Apoyo técnico	Inmediato	
3	Realizar el proceso de modificación al contrato 1796 de 2022 para incluir nueva actividad	Profesional Jurídico	Una vez se apruebe el trámite en Banco de Proyectos	

Firmas de los representantes del comité técnico:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

 CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA Secretario de Gobierno Departamental	 RENE ALEJANDRO SILVA RAMOS Contralista Profesional Jurídico
--	---

Elaboró PT técnica	Leyda Patricia Rojas	PROFESIONAL SGD	
Revisó	David Andade	PROFESIONAL SGD	

MODIFICATORIO No. 01	DEL	Fecha de Publicación en Secop II	CONTRATO No.	1796	DE	30/12/2022
CONTRATISTA		PANITEX SAS				

Contrato No.	1796 DEL 30/12/2022.					
Tipo de Contrato:	COMPRAVENTA.					
Objeto	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
CONTRATISTA	PANITEX SAS			PN	PJ	X C UT
	NIT. No.	900291997 - 1	C.C. No.	79340476	Domicilio	Bogotá (C)
Valor total del contrato :	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$884.100.519) M/CTE.					
Plazo Inicial	SEIS (06) MESES					
Fecha de Inicio	19/01/2023		Fecha Terminación N° 1		18/06/2023	

Entre los suscritos a saber, **KARIN LARISSA MORA**, obrando en su calidad de Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con funciones de Ordenación del gasto – Decreto Nro. 075 del 28 de febrero de 2023 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo, como Representante Legal de esta Entidad de Derecho Público y por ende con la facultad para contratar de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, Numeral 3, Literal b) de la Ley 80 de 28 de octubre de 1993; quien para efectos del presente **Modificadorio No. ° 1** se denominará **EL DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte, y por la otra **PANITEX SAS** identificado con **Nit No 900291997 - 1** Representada Legalmente por **RENE ALEJANDRO SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 79340476 que en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente **Modificadorio No. 01** al Contrato No. **1796 DEL 30/12/2022.**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1.- Que, el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** celebró el **Contrato No. 1796 DEL 30/12/2022.** con **PANITEX SAS** identificado con **Nit No: 900291997 - 1** Representada Legalmente por **RENE ALEJANDRO SILVA** identificado con **cc 79340476** cuyo objeto es: “; **FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**” el cual se encuentra vigente.

2- Que, el día 19 de enero de 2023, el Dr. **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA**, Secretario de Gobierno Departamental y en calidad de **SUPERVISOR** y **PANITEX SAS** identificada con Nit No: 900291997 - 1, Representada Legalmente por **RENE ALEJANDRO SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 79340476, suscriben el Acta de Inicio del Contrato No. **1796 DEL 30/12/2022**, estipulando como fecha de inicio el 19/01/2023 y fecha de terminación **18/06/2023**.

MODIFICATORIO No. 01	DEL	Fecha de Publicación en Secop II	CONTRATO No.	1796	DE	30/12/2022
CONTRATISTA			PANITEX SAS			

3. Que, el día diez (10) de mayo de 2023, el señor **RENE ALEJANDRO SILVA**, identificado con C.C. No 79340476, actuando como Representante Legal del **PANITEX SAS** identificada con Nit No: 900291997 - 1, presenta una Solicitud de modificación y de la siguiente manera:

PANITEX SAS en calidad de operador del contrato **1796 DEL 30/12/2022**, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.

- El día 18 de abril de 2023 se recibe un oficio por parte del Comandante de Bomberos Jorge Eliecer Osorio Arias, en donde acepta modificar los equipos **10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG, 10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR y 10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60** del contrato en referencia, teniendo en cuenta el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Valle del Guamuez requiere un elemento con una funcionalidad más específica en la gestión integral contra incendios.
- Aunado a lo anterior, el día 10 de mayo de 2023 se emite un oficio por parte del Coordinador Departamental de Bomberos – Rodrigo Rivera por medio del cual "El cuerpo de bomberos voluntarios realiza la aceptación de los equipos SCBA DRAGUER 5000, ya que cumplen con la norma internacional NPFA 1981 "Norma 1981 Norma sobre aparatos de respiración auto contenidos de circuito abierto (SCBA) para servicios de emergencia
- Que, el día 10 de mayo de 2023, se realizó comité técnico No. 1 con el fin de realizar seguimiento al Contrato en mención y solicitar la modificación del mismo, a lo anteriormente expuesto, y se definió los aspectos técnicos de la modificación:

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ								
PRESUPUESTO AÑO 2022					PRESUPUESTO AJUSTADO 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/TOTAL	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG	7	\$321.337.333,33	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio	5	\$83.810.000,00	\$419.050.000,00

MODIFICATORIO No. 01	DEL	Fecha de Publicación en Secop II	CONTRATO No.	1796	DE	30/12/2022
CONTRATISTA		PANITEX SAS				

	10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR	7	\$19.509.000,0 0	de aire comprimid o		
	10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60	7	\$98.247.333,3 3			
			\$439.093.666, 67			\$419.050.000, 00

4. De acuerdo a lo anterior y teniendo que según la CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR del contrato de la referencia: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana; como entidad operadora del proyecto "APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL QUE MEJORE SU OPERATIVIDAD Y GARANTICE ESPACIOS DE SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".
5. Que, el 08/06/2023 el Dr. **JHON JAWER PEREZ OSORIO**, Secretario de Gobierno Departamental encargado mediante decreto 190 del 07 de junio, en su calidad de SUPERVISOR presenta concepto de viabilidad para el estudio de factibilidad para realizar Modificadorio N° 1 del Contrato No. 1796-2022.
6. Que, el objeto del modificadorio N° 1 fue analizado en Comité Técnico en Acta N° 001 del 10/05/2023, el cual fue precedido por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR, en el cual se solicita, aprueba y a su vez

MODIFICATORIO No. 01	DEL	Fecha de Publicación en Secop II	CONTRATO No.	1796	DE	30/12/2022
CONTRATISTA		PANITEX SAS				

se sustenta la necesidad de hacer un modificadorio, con el fin de alcanzar la totalidad de las actividades contempladas en el contrato en mención.

7. Que, el objeto del contrato en mención y su necesidad aún no se ha agotado, todavía existe y por lo tanto es viable su ejecución.
8. Que, hacen parte integral del presente modificadorio: **a)** Solicitud presentada por el Contratista al Supervisor. **b)** Acta de Comité Técnico de Contrato, **c)** solicitud de viabilidad para llevar a cabo Modificadorio N° 1; **d)** Concepto de Viabilidad para el estudio de factibilidad para el Modificadorio N° 1 del Contrato No. 1796-2022
9. Que, el contenido del objeto inicial del Contrato No. 1796-2022, no resultará alterado con el presente acuerdo.
10. Que, acorde con el Concepto de Viabilidad para el Estudio de factibilidad suscrito el día 08/06/2023 por el Dr. **JHON JAWER PEREZ OSORIO**, el Secretario de Gobierno Departamental encargado mediante decreto 190 del 07 de junio, manifestó que el presente acuerdo es viable por lo expresado en dicho documento.
11. Que, en consideración de lo anterior, es necesario realizar un Modificadorio No. 01 al Contrato No. 1796-2022, en las especificaciones técnicas del contrato en ibídem.
12. Que dicho Modificadorio No. 01, tiene como propósito fundamental la obtención y cumplimiento del objeto contractual, la optimización del objeto contrato y el mejor funcionamiento, la realización de los intereses colectivos y con ellos el logro de los fines perseguidos por la contratación, en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Además de evitar la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer, siempre y cuando este no afecte la esencia del contrato que nos ocupa, en cuanto al alcance global del objeto y calidad de los servicios, así como en el alcance de las responsabilidades recíprocas, tipología contractual adoptada ni el alcance del mismo, por lo que el presente Modificadorio N°1 al Contrato No. 1796 del 2022 es viable.
14. Que, en un contrato estatal y de mutuo acuerdo, es viable incluir modalidades, condiciones y en general cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el Orden Público y los principios y las finalidades de la Ley de Contratación y de la buena Administración Pública, logrando con ello dar continuidad y eficiencia a la actividad encomendada al contratista.
15. Que el presente Modificadorio N°1 al Contrato No. 1796 del 30/12/2022, busca lograr el propósito que motivo la elaboración de los estudios previos, el proyecto y su contratación, e igualmente garantizar las relaciones iniciales que dieron origen al contrato en beneficio del interés general.
16. Que, en palabras del Consejo de Estado, "(...) el contrato estatal es un negocio jurídico de adhesión, porque la mayoría de sus cláusulas están predeterminadas en el pliego de condiciones confeccionado en forma unilateral por la Administración y al cual se sujetan los proponentes y el adjudicatario como futuro contratista, y cuyas especificaciones resultan inalterables e inmodificables, excepto en dos

MODIFICATORIO No. 01	DEL	Fecha de Publicación en Secop II	CONTRATO No.	1796	DE	30/12/2022
CONTRATISTA		PANITEX SAS				

eventos: a) cuando surgen con posterioridad a la adjudicación circunstancias imprevistas que determinan la necesidad de modificar el contrato y esa modificación no resulta violatoria de los principios que rigen la licitación, ni los derechos generados en favor de la entidad y el adjudicatario¹; y b) cuando resulta necesario introducir variaciones en cuestiones accesorias o de detalle, que no hubieren tenido incidencia en la escogencia de la oferta y en la evaluación del proceso de selección.²... Negrilla y subrayado fuera de texto.

17. Que el presente Modificadorio N°1 al Contrato No. 1796 del 30/12/2022, no altera la esencia del contrato en cuanto a su objeto global y calidad de los bienes y servicios, alcance de las responsabilidades recíprocas, tipología contractual adoptada ni el alcance y vigilancia que al mismo se ejerce y ejercerá por parte de la SUPERVISIÓN.

18. Que, es un deber de la Administración ordenar las adiciones, prórrogas y Modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los contratos y el logro del fin perseguido con la contratación; dado que es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993.

19. Que, por lo anterior, en criterio de la Secretaría de Gobierno Departamental, se concluye que se cumplen en el presente caso con los presupuestos tanto legales, como financieros y de índole técnico para atribuirle viabilidad al presente Modificadorio N°1 y su posterior ejecución.

20. Que el plazo de ejecución del contrato No. 1796 del 30/12/2022 se encuentra vigente.

Con fundamento en lo anterior las partes acuerdan pactar las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERO: MODIFICAR las actividades descritas anteriormente, las cuales quedaran de la siguiente manera:

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ					
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	Dräger PSS@ 5000 (edición NFPA 2013) Equipo	5	\$83.810.000,00	\$419.050.000,00

¹ "es posible que, con posterioridad a la adjudicación del contrato, se presenten situaciones sobrevinientes, que hagan necesaria la modificación de las cláusulas del contrato, definidas en el pliego. En estos eventos las partes podrán modificar el contenido del contrato, predeterminado en el pliego, siempre que se pruebe la existencia del hecho o acto sobreviniente, que el mismo no sea imputable a las partes y que la modificación no resulte violatoria de los principios que rigen la licitación, ni los derechos generados en favor de la entidad y el adjudicatario..." Cfr. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 29 de enero de 2004, exp. 10.779.

² Escobar Gil, Rodrigo, Teoría General de los Contratos de la Administración Pública, Edit. Legis, 1ra. Edición, 1999, Pág. 87.

MODIFICATORIO No. 01	DEL	Fecha de Publicación en Secop II	CONTRATO No.	1796	DE	30/12/2022
CONTRATISTA			PANITEX SAS			

		respiratorio de aire comprimido			
					\$419.050.000,00

SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula CLAUSULA 5ª VALOR TOTAL DEL CONTRATO, el cual quedará de la siguiente manera:

OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$884.100.519) M/CTE.

Por lo anterior, quedará como saldo a favor del Departamento el valor de \$ 20.043.667.

TERCERA: - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO: El contratista se obliga a: 1) presentar el presente acuerdo a la Aseguradora correspondiente a efectos de la modificación de la garantía. El original de la modificación o anexo deberá ser allegado a la Oficina de Contratación Departamental para efectos de su aprobación, además de las acciones propias de la Plataforma Secop II - **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO:** El Departamento deberá proceder a la aprobación de la modificación de la garantía.

CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato No. 1796 del 30/12/2022, no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes y son exigibles.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción de las partes y así procede a su ejecución. Los gastos que ocasione el perfeccionamiento del presente acuerdo serán asumidos por el CONTRATISTA en su totalidad y en ningún momento podrán ser imputados al Contrato ni al DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AJUSTE PORYECTO; Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios mediante la adquisición de equipos de protección para la atención oportuna en situaciones de riesgo y desastres que ocurran en el departamento del Putumayo.

BPIN; 2022006860248



REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios la Hormiga
Departamento del Putumayo
NII. 800.049.215 -0



La Hormiga, 18 de abril de 2023

(OFICIO/CBVH-2023/240)

Señor:

SUB.TE. RODRIGO RIVERA

Coordinador de Bomberos del Putumayo.

Ref.: Aceptación de equipos SCBA DRAGUER 5000.

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias en pro del desarrollo de los bomberos de nuestro querido Departamento del Putumayo.

El cuerpo de Bomberos Voluntarios la Hormiga, una institución privada sin ánimo de lucro que brinda atención con aras de prevenir riesgos que afecten a nuestra comunidad Valle guamuense tanto urbana como rural, tiene el agrado de informarle que en revisión de ficha técnica enviada a nuestra institución del equipo SCBA DRAGUER 5000 cumple con la norma NFPA 1981; por lo tanto, en común acuerdo con el presidente del consejo de oficiales aceptamos dichos equipos.

Nota: Cabe anotar que si existe algún tipo de sobrecosto en los equipos se le hará seguimiento por medio de los entes correspondientes.

Sin más que agregar, me suscribo.


Sg. JORGE EZEQUEL OSORIO ARIAS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Voluntarios la Hormiga



San Miguel Agreda de Mocoa 10 de mayo de 2022,

Doctor:

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA

Secretario de Gobierno

Departamento del Putumayo

Atento sudo.

En referencia a oficio/CBVH-2023/240 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de la Hormiga. (Anexo oficio 1 folio).

El cuerpo de Bomberos voluntarios realiza la aceptación de los equipos SCBA DRAGUER 5000, ya que cumplen con la Norma Internacional NFPA 1981 "NFPA 1981 Norma sobre Aparatos de Respiración Auto-Contenidos de Circuito Abierto (SCBA) para Servicios de Emergencia" anexo Norma 1981.

Sin otro particular,



RODRIGO RIVERA RAMIREZ

Coordinador de Bomberos

Departamento del Putumayo



Derechos de Autor © 2007, National Fire Protection Association, Todos los Derechos Reservados

NFPA 1981 Norma sobre Aparatos de Respiración Auto-Contenidos de Circuito Abierto (SCBA) para Servicios de Emergencia
Edición 2007

Esta edición de NFPA 1981,

Norma sobre Aparatos de Respiración Auto-Contenidos de Circuito Abierto para Servicios de Emergencia (SCBA)

, fue preparada por el Comité Técnico sobre Equipos de Protección Respiratoria y publicada por el Comité de Correlación Técnica sobre Vestuario y Equipo Protector para Incendios y Servicios de Emergencia. Fue expedida por el Consejo de Normas el 1° de Diciembre de 2006, con fecha efectiva de Diciembre 20, 2006 y anula todas las ediciones anteriores. Esta edición de NFPA 1981 fue aprobada como una Norma Nacional Americana en Diciembre 20 de 2006.

Origen y Desarrollo de NFPA 1981

El primer documento NFPA dirigido a la protección respiratoria de bomberos fue la NFPA 19B,

Norma sobre Equipos de Protección Respiratoria para Bomberos

. La NFPA 19B fue adoptada el 17 de Mayo de 1971 en la Reunión Anual de la Asociación en San Francisco, California. Ella fue desarrollada por el Comité Seccional sobre Equipos de Protección para Bomberos del Comité Técnico sobre Equipos para Bomberos. Después de 1975, el Comité Seccional fue removido del Comité Técnico sobre Equipos para Bomberos y formó su propio comité técnico. El principal avance de NFPA 19B fue prohibir las máscaras con filtro tipo canister para bomberos y permitir solamente aparatos de respiración auto contenidos. La NFPA 19B fue oficialmente retirada por la Asociación en Mayo 19 de 1981 en la Reunión Anual en Dallas, Texas. La NFPA 1981,

Norma sobre Aparatos de Respiración Auto-Contenidos de Circuito Abierto para Servicios de Emergencia (SCBA),

fue adoptada en la misma reunión para reemplazar a

NFPA 19B

Esta primera edición de NFPA 1981 esencialmente especificaba el SCBA

aprobado por NIOSH / MSHA con una vida de servicio mínima de 30 minutos. Se estipuló que el SCBA de circuito abierto fuera de presión positiva. El Comité Técnico sobre Equipos de Protección para Bomberos emprendió una completa revisión de la NFPA 1981 para establecer requisitos de desempeño y procedimientos de prueba apropiados diseñados para simular diferentes condiciones ambientales a que los SCBA de los bomberos pueden estar expuestos durante su uso y almacenamiento. Estos requisitos son adicionales a los requisitos básicos de la certificación NIOSH / MSHA y ahora NFPA 1981 los aplica a los SCBA de circuito abierto. La segunda edición de NFPA 1981 fue completada en Marzo de 1986 y adoptada por la Asociación en la Reunión Anual de 1987 en Cincinnati, Ohio. Después de la segunda edición, el nombre del Comité Técnico fue cambiado a Vestuario y Equipo Protector para Servicio de Incendios y fue establecido un Subcomité permanente sobre Aparatos de Respiración Auto-Contenidos. La tercera edición, de 1992, incorporó nuevos

requisitos para la certificación y control de calidad a terceras personas, así como una nueva prueba total de calor y llama para los aparatos completos. Se revisaron otros métodos que cubrían prueba de abrasión de los lentes de la pieza facial y comunicaciones. La tercera edición fue completada en diciembre de 1991 y presentada a la Asociación en la Reunión Anual de 1992 en New Orleans, Louisiana.

- Destacar
- Agregar nota
- Compartir cita

2

1981--

Edición 2007

APARATOS DE RESPIRACIÓN AUTO-CONTENIDOS DE CIRCUITO ABIERTO (SCBA) PARA SERVICIOS DE EMERGENCIA

En enero de 1995, el Consejo de Normas reorganizó todo el proyecto sobre vestuario y equipos de protección. El nuevo proyecto se asignó a un Comité Técnico Correlativo sobre Vestuario y Equipos de Protección para Incendio y Servicios de Emergencia y siete comités técnicos operando dentro del proyecto. El antiguo Subcomité permanente formado sobre Aparatos de Respiración Auto-contenidos se cambió por el nuevo Comité Técnico sobre Protección Respiratoria y Equipos de Alarma Personal. La cuarta edición, presentada a los miembros de la Asociación en la Reunión Anual de 1997 en Los Angeles, California el 22 de Mayo de 1997, incorporó nuevos requisitos para sustitución de cilindros en reemplazo de los cilindros de gas de respiración existentes durante la prueba de vibración para asegurar un alto nivel de seguridad durante esta prueba rigurosa. Un nuevo requisito para indicadores redundantes de fin de tiempo deservicio (*EOSTI*) fue adicionado para proveer un mejor nivel de seguridad en caso de falla de un indicador de fin de tiempo de servicio. La quinta edición de la NFPA 1981 se presentó a los miembros de la Asociación en la Reunión Anual de 2002 en Minneapolis, Minnesota, el 19 de mayo de 2002. Esta edición incorpora nuevos requisitos de indicadores a la altura de la vista [indicador visual (*HUD*)] que proveen información visual y avisos de advertencia a los usuarios de SCBA sobre el estado del suministro de aire de los SCBA y, donde el HUD es alimentado por baterías y con una información del estado de éstas. Estos nuevos requisitos fueron en respuesta a peticiones del servicio de incendios para proveer información de fácil manejo para los usuarios de SCBA de modo que ellos puedan entender mejor su ambiente y limitaciones. También en respuesta a numerosos pedidos del servicio de incendios al Comité, son especificados nuevos requisitos para una sola conexión universal de aire ubicada en una posición específica en todo nuevo SCBA certificado que cumpla con la edición 2002 de NFPA 1981 y los SCBA existentes que podían ser actualizados y certificados como concordantes con la edición 2002 de NFPA 1981. Los

RIC UAC

[RIC significa

compañía o cuadrilla para intervención rápida

(Algunas veces llamado según su sigla en inglés

RIT

, equipo de intervención rápida o cuadrilla o compañía rápida); UAC es
conexión universal de aire

] permite que el cilindro de aire respirable de un usuario de SCBA sea relleno desde una fuente de suministro independiente de aire respirable de rescate mientras la víctima del SCBA permanece atrapada o incapaz de ser retirada de la atmósfera peligrosa. El RIC UAC no toma aire para respirar de un SCBA que esté siendo usado por un miembro de la operación derescate sino que rellena el cilindro de aire para respirar de la víctima desde una fuente de "aire de respiración de rescate" tal como un cilindro de aire de respiración de rescate o una línea de suministro de aire de respiración de alta presión. El RIC UAC no es un dispositivo «amigable de respiración», como que no permite la distribución de una sola fuente de aire de respiración de SCBA entre dos personas. La NIOSH no permite o certifica ningún 'sistema de respiración compartida' para que dos usuarios compartan una sola fuente de aire de respiración. Dado que la NFPA 1981 requiere la certificación NIOSH pre-requisito para ser certificado como concordante con NFPA 1981, NFPA no puede permitir "sistemas de respiración compartida" porque esto podría estar en violación de las regulaciones NIOSH. El Comité continuó el re-examen y revisión del texto para mejorar la claridad y especificidad, mejoramiento de la exactitud en las pruebas y reporte de resultados y la adición de criterios adicionales para mejorar la evaluación y prueba del EOSTI. En 2002, la NFPA revisó el formato de sus códigos y normas, lo que dio como resultado que los números de capítulos, secciones y párrafos no coinciden o corresponden a aquellos de ediciones anteriores. Esta edición 2007 de la NFPA 1981, la sexta edición, es una revisión total y cambio del título de la norma a NFPA 1981,

Norma sobre Aparatos de Respiración Auto-Contenidos de Circuito Abierto (SCBA) para Servicios de Emergencia

Aunque el Comité hizo varios cambios significativos a la norma, un cambio importante en la edición 2007 es el requisito obligatorio de que todos los SCBA para servicios de emergencias también estén certificados por la NIOSH como SCBA CBRN de acuerdo con el

Statement of Standard for NIOSH CBRN SCBA Testing

("Declaración de Norma para Prueba NIOSH CBRN de SCBAS")

de NIOSH. Este requisito proporciona protección respiratoria contra agentes terroristas CBRN (químicos especificados, agentes biológicos y partículas radiológicas) que podrían liberarse debido a un atentado terrorista.

3

1981-

Edición 2007

Aunque las grandes áreas metropolitanas son los objetivos más probables para un atentado terrorista, los que responden a emergencias en comunidades más pequeñas podrían ser convocados a responder en áreas urbanas donde los servicios de emergencia estén abrumados por un incidente terrorista. Los terroristas mismos podrían residir en comunidades más pequeñas mientras esperan la oportunidad para atacar, y si tienen en su posesión material químico, biológico o nuclear, la posibilidad de exposición es mayor para esas áreas pequeñas o rurales. Sin contar con ataques terroristas, los SCBA certificados como CBRN ofrecen mayor protección para el personal de servicios de emergencias a un costo mínimo. La certificación CBRN ofrece verificación de protección mejorada para los que responden a emergencias que de otra manera no se encuentra disponible. Sin la evaluación de protección de CBRN, los componentes de los SCBA no se prueban para impregnación,

penetración, resistencia a la corrosión u otros efectos perjudiciales de la exposición a productos químicos industriales tóxicos durante incidentes de materiales peligrosos y en atmósferas de guerra peligrosas. Las pruebas NIOSH de comparación de SCBAs no endurecidos por la CBRN contra agentes CBRN demostraron que los agentes de guerra química (CWA) podrían causar daños catastróficos solo minutos después de la exposición. La selección por la NIOSH de los agentes de prueba para protección CBRN se basó en un estudio comprensivo de los datos técnicos disponibles y consultas con otras agencias gubernamentales [ej., Departamento de Defensa (DOD), Departamento de Justicia (DoJ) y Departamento de Energía (DoE)]. Se analizaron varias listas de datos químicos, incluyendo listas de la Agencia de Protección Ambiental (EPA); La Agencia para Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades (ATSDR); NFPA 1994, Standard of

Protective Ensembles for First Responders to CBRN Terrorism Incidents

La Guía Técnica 244 del Centro de Promoción de la Salud y Medicina Preventiva de Ejército de Estados Unidos (USACHPPM); y otras fuentes calificadas. Ese análisis identificó un total de 151 químicos industriales tóxicos (TICs) y CWAs como candidatos potenciales para agentes de prueba. Se evaluaron las características de impregnación (difusión molecular en el material) y penetración (absorción a través de los componentes interfaciales) de los agentes candidatos como parte del estudio de sus propiedades químicas. Esta evaluación concluyó que el Sarín (GB) y el sulfuro de mostaza (HD) podían seleccionarse como los dos agentes representativos para prueba de penetración/impregnación de la lista completa de los 151 CWAs TICs debido a sus propiedades físicas y estructura molecular. La NIOSH no conoce ninguna información que indique que los SCBAs certificados como CBRN ofrezcan menor protección contra TICs que sus contrapartes industriales. La evaluación para protección CBRN provee verificación y confirmación de que las combinaciones de componentes y materiales en las configuraciones de los SCBAs aprobados proporcionan alta resistencia a la impregnación y penetración en el aire de atmósferas peligrosas de TICs y materiales. Esto es importante para el personal de respuesta a incidentes que está sujeto a químicos o materiales industriales peligrosos. Además del nuevo requisito de CBRN, se agregaron los siguientes requisitos importantes para incrementar la seguridad de los SCBAs para servicios de emergencia y garantizar mejor el funcionamiento apropiado del SCBA. (1) Nuevo requisito de retención del cilindro de aire para respiración dentro de la posición montada (2) Requisito de desempeño del diafragma mecánico de voz aumentado a un grado mínimo de 80 por ciento de señal a 1.5 m (4.9 pies) de distancia (3) Nuevo sistema de comunicación de voz con una señal de por lo menos 85 por ciento a 3 m (10 pies) de distancia (4) Nuevo manómetro independiente que no se afectaría por la falla del visor a la altura de la vista (*heads-up display*)

(HUD) (5) Nuevos requisitos de inmersión en el agua para dispositivos electrónicos que formen parte del SCBA que deben funcionar correctamente y permanecer impermeables después de seis exposiciones a 177°C (350°F) durante 15 minutos y sumersión en el agua a 1.5 m (4.9 pies) (6) Nuevos requisitos de capacidad de potencia para los dispositivos electrónicos, para asegurarse que estos dispositivos continúen funcionando correctamente por lo menos 2 horas después de la activación de la señal de baja potencia de la fuente. Hacemos un reconocimiento especial al Presidente del Comité, Ray Reed, quien dejará el Comité. Ray, jefe de batallón y Oficial de Seguridad de Incendios y Rescates de Dallas (Texas), se retira después de 33 y ½ años de servicio. El se vinculó a lo comités de la NFPA que desarrollan normas para vestimenta y equipos de protección



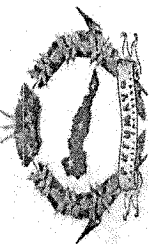
PRESUPUESTO DISCRIMINADO (ITEM – AJUSTADO) – AÑO 2023

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNIT	TOTAL
1	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	Unid	5	\$ 83.810.000	\$ 419.050.000,00
	Valor Total				\$ 419.050.000,00

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional de Apoyo	
Revisó	Luis Jairo Yela	Secretaría de Gobierno Departamental	Coordinador del Programa de Gestión de Riesgos Departamental	



ESTUDIO DE MERCADO AÑO – 2023

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

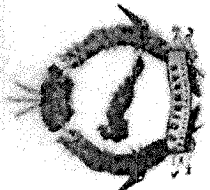
FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	Cotiz 1 _Panitex_ VI Unit	Valor Cot 1 (Panitex)	Cotiz 2_V/Unit P&P	Valor Total Cot 2_P&P	Cotiz 3_ V/Unit_Ser_Indus_Col ombia	Cotiz 3_ V/Unit_Ser_Indus_Col ombia	V/TOTAL (promedio)
1	Dräger PSS® 5000 (edición NIFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5	\$ 80.900.000,00	\$ 404.500.000,00	\$ 84.790.000,00	\$ 423.950.000,00	\$ 85.740.000,00	\$ 428.700.000,00	\$ 419.050.000,00

Sin más por el momento, agradezco su intención.

Atentamente,

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas Gómez	Profesional de Apoyo SGD
Revisó	Luis Jairo Yela	Coordinador del Programa de Gestión de Riesgos Departamental



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2022

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
ITEM	ELEMENTO	Objetivo General	Objetivo Especifico	Actividad	V/Total
1	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Fortalecer la prestación del servicio a nivel operativo en la gestión del riesgo, contra incendios, atención de rescate inmediato e incidentes con materiales peligrosos en el departamento del Putumayo	Fortalecer la asistencia operativa por parte de los Cuerpo Bomberos Voluntarios del Putumayo.	Adquirir equipos de protección para la atención oportuna del cuerpo de Bomberos en situaciones de riesgo y desastres que ocurran en el departamento del Putumayo.	\$ 904.253.859,00

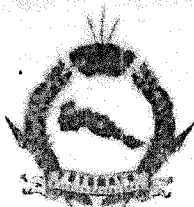
Sin más por el momento, agradezco su intención.

Atentamente,

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas Gómez	Profesional de Apoyo SGD
Revisó	Luis Jairo Yeja	Profesional Universitario SGD

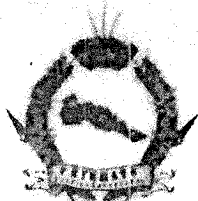
2



PRESUPUESTO DESCRIMINADO AÑO- 2022

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

IT EM	MUNICIPI O BENEFICIA DO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTI DAD	V/Unitario	V/TOTAL
1	LEGUIZAM O	TRAJE BOMBERO COMPLETO	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALON): Normatividad Equivalente a NFPA 2013 o superior, su diseño debe contar con termo resistencia en casos de explosión, resistencia a la abrasión, corte y desgarro. El diseño debe ofrecer seguridad, comodidad y perfecta movilidad del usuario.	5	\$ 12.750.00 0,00	\$ 62.963.773 ,33
			CASCO: Casco para bombero fabricado en THERMOSPLASTIC, resistente al calor y altos impactos con protector facial de policarbonato de 4" con protector de cuello y oídos de NOMEX y barbuquejo con hebilla corrediza, seguro de liberación rápida plástica, con cintas reflejantes, certificado SEI norma NFPA 1971 edición 2018 o superior		\$ 5.710.000, 00	\$ 28.350.666 ,67
			BOTAS: Bota de goma estructural de 33 cm. Certificado NFPA 1971 y NFPA 1992 o superior, forro Nomex, goma vulcanizada, ribete reflectante en la circunferencia de la suela, placa de acero resistente a pinchazos con certificación ASTM, CSA, plantilla de poliuretano 100%, Vástago: escalera de acero. Suela: antideslizante, resistente a la abrasión y autolimpiable. Resistente a los hidrocarburos. Puntera: dieléctrica.		\$ 638.000,0 0	\$ 3.167.500, 00
			HOOD: Capucha profesional para bombero, fabricada en tela Nomex®20% doble capa, apertura de cara completa, color blanca CERTIFICADO UL: SI NFPA: 1971 Edición 2018 o superior		\$ 205.000,0 0	\$ 1.013.000, 00
2		UNIFORMES DE FATIGA	PANTALON FATIGA: Tipo naval americano color rojo para uso diario confeccionado en tela RISTOP (galleta) anti rasgadura NORMA NACIONAL con cinta reflectiva en piernas, bolsillos laterales tipo fusile, con refuerzo en la cola tipo media luna, bolsillo frontal derecho para radio o celular, bolsillos traseros con tapa, costuras fileteadas internamente y aseguramiento tipo precilla	14	\$ 287.000,0 0	\$ 3.985.576, 00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



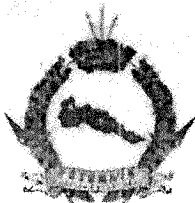
			CAMIBUSO: Manga larga 100% algodón 185 gramos cuello redondo, manga larga confeccionada tubular color blanco, con escudo de la DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA y ESPALDA BOMBEROS COLOMBIA EN GRIS PLATA REFLECTIVO		\$ 81.000,00	\$ 1.068.596,67
			BOTAS DE CUERO: Media caña en cuero graso cosida y vulcanizada y reflectivos en la parte trasera del talón para labores de rescate nocturnas, tipo BREC, suela tipo táctica, acolchada en el contorno de la caña, con cremallera frontal, puntera dieléctrica		\$ 219.000,00	\$ 3.033.893,33
			GOLIANA: RISTOP de color negro Según norma nacional, con bordado BOMBEROS DE COLOMBIA		\$ 41.000,00	\$ 589.146,67
3		MOTOBOMBA ALTA PRESION	MOTOBOMBA ALTA PRESION: Tipo de bomba: ALTA PRESION, tipo de acople: monobloque Succ X descarr: 3" x 3" NPT Tipo de impulsor: cerrado Cantidad de impulsores: 1 Tipo sello mecánico: 1 1/4" TIPO 01 Características del motor Tipo: ACPM Potencia: 15 hp Velocidad: 3.600 rpm Arranque: manual Capacidad tanque: 6.5 litros Consumo: 1.4 g/h	1	\$ 7.900.000,00	\$ 7.835.200,00
		SUBTOTAL MUNICIPIO LEGUIZAMO				\$ 111.987.352,67
4	SAN MIGUEL	MANGUERA CONTRA INCENDIOS	ECO-10 - Manguera Doble Chaqueta 100% sintético todas poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 2 1/2 x 100 pies color Blanco	2	\$ 4.910.000,00	\$ 9.752.122,67
5		MANGUERA CONTRA INCENDIOS	ECO-10 - Manguera Doble Chaqueta 100% sintético todas poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 50 pies color Blanco	4	\$ 3.810.000,00	\$ 15.126.133,33
6		Equipo SCBA	Equipo SCBA 05 Aeris Zenith Ref ZS 01 Mod Estándar : Tipo II Con Certificado CE+SOLAS +Cilindro + Maleta + Espaldera + Máscara Panoramasque + Pulmo Zenith + Sin conexión de MP	2	\$ 12.550.000,00	\$ 24.876.485,33
		SUBTOTAL MUNICIPIO SAN MIGUEL				\$ 49.754.741,33



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



7	VALLE DE GUAMUEZ	EQUIPAMIENTO DE BUCEO	PAQUETE EQUIPO (CHALECO T-ONE TALLAM + REG MK 2EVO/R095+OCTO R095 + CONSOLA RENTAL 2 MODULOS	2	\$ 7.650.000,00	\$ 15.144.800,00
8		OCEANS SUB	Careta + Snorkel en silicona ,vidrio templado, marco reforzado, boquilla en silicona ,válvula inferior para facilitar el desalojo del agua, sistema semi seco para evitar el ingreso de agua en superficie, clip en pasta para sujetar al snorkel. COLOR:NEGRO/NEGRO	6	\$ 245.000,00	\$ 1.457.520,00
9		OCEANS SUB	SF-A3 MASTER FINS. De correa ajustable, Elaborada en Caucho y Termoplástico. Hebillas de liberación rápida; correa de talón ancha y se puede abrir con una mano.COLORES:NEGROyAZULTALLA S: S/M, M/L, L/XL	6	\$ 350.000,00	\$ 2.082.648,00
10		PROBLUE	DB-T225 BOTIN LARGO DE LUXE. Botín largo 5mm, costuras pegadas y cosidas para mayor duración, suela antideslizante de goma vulcanizada, con caucho protector en empuje y talón. COLOR:NEGRO.TALLAS:XS(36-37) S(38) M(39) ML (40-41) L (42 - 43) XL (44)	5	\$ 280.000,00	\$ 1.285.133,33
11		PROBLUE	CP-HK01A CAPUCHA EN NEOPRENO 5MM. Capucha de 5.0 mm en cabeza y 3.0 mm en cuello. COLOR NEGRO TALLAS: M L XL	6	\$ 245.000,00	\$ 1.449.256,00
12		PROBLUE	DG-L6012B GUANTE AMARA 2.0 mm. Neopreno de 2,0 mm. Resistente y flexible en la palma y los dedos. Banda elástica y cierre de velcro en la muñeca. COLOR NEGRO TALLAS: 2XS XS S M L	4	\$ 117.000,00	\$ 459.405,33
13		BODY GLOVE	TJ9135-PRO33/2mmDAM/CABALLERO.Entero encauchetadoenpechoyespalday3mmde espesor.Enbrazos y piernas 2mm de espesor para facilidad de movimiento albucaar.CremalleraYKKtraseracontra paraafacilidaddecierreyapertura.Rodilleras en caucho parere forzarla.TALLAS:SMLXL2XL3XLCOLORCABALLEROS:NEGRONE GRO/ROJONEGRO/AZ ULNEGRO/GRIS/LIMACOLORESDAM AS:NEGRO NEGRO/VIOLETA NEGRO/AZUL	6	\$ 928.000,00	\$ 5.513.520,00
14		CATALINA	TQ-0063 TANQUE EN ALUMINIO 63 P3 3000 PSI INCLUYE VALVULA SHERWOOD	4	\$ 2.285.000,00	\$ 9.073.013,33
15		CINTURON	CL WB 03 CINTURON DE LASTRE PROBLUE Correa en nylon de alta densidad con hebilla plástica de zafado rápido COLORES: NEGRO AZUL AMARILLO	2	\$ 43.000,00	\$ 84.272,67
16		PASTILLA	PASTILLAS DE PLOMO 2 LIBRAS	2	\$ 32.000,00	\$ 62.589,33



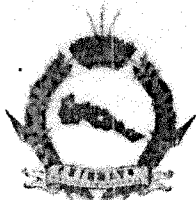
17	ARNES AVAO	PETZL ARNES AVAO BOD VERSION INTERNACIONAL Confortable durante todas las fases de trabajo: - Cinturón y perneras semirrígidos y anchos para una sujeción excelente. La construcción ligera y transpirable ofrece una muy buena ventilación. - Tirantes acolchados y separados para limitar el rozamiento en el cuello. Cuando se lleva carga en el cinturón, los tirantes soportan esta carga y la reparten en los hombros. Regulaciones prácticas: - Cinturón, tirantes y perneras equipados con hebillas autobloqueantes DOUBLEBACK para una regulación simple y rápida. - Sistema para guardar los conectores MGO de los elementos de amarre anticaídas, en cada tirante, que permite que el elemento de amarre no moleste al usuario y tener los conectores al alcance de la mano. En caso de caída, este sistema permite el despliegue del absorbedor liberando los conectores MGO. - Puntos de enganche laterales que se pueden abatir para evitar que se enganchen involuntariamente cuando no se utilizan. - Hebillas autobloqueantes DOUBLEBACK en la parte	4	\$ 5.115.000,00	\$ 20.309.760,00
18	DEA	ESFIBRILADOR LIFELINE DEA DDU-100+BAT. 5 AÑOS DBP-1400+ALMOHADILLAS ADULTO DDP-100 DEFIBTECH	1	\$ 8.900.000,00	\$ 8.811.000,00
19	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	CHAQUETON P/BOMB; TD NOMEXIIIA 7.5 OZ. NFPA1971 FEM UL T-L	10	\$ 4.910.000,00	\$ 48.350.000,00
20		PANTALON P/BOMB STD NOMEXIIIA 7.5 OZ. NFPA1971 FEM UL T-L	10	\$ 3.267.000,00	\$ 32.436.666,67
21		CASCO PARA BOMBERO CON VISOR-NFPA1971/2018 BULLARD SEI	10	\$ 1.680.000,00	\$ 16.710.000,00
22		PASAMONTAÑA NOMEX 100%, 19", NFPA1971 MAJESTIC UL	10	\$ 320.000,00	\$ 3.153.333,33
23		GUANTES PARA BOMBERO CE1023 HOLIK TALLA 09	10	\$ 535.000,00	\$ 5.350.000,00
24		BOTA WORKMAN RUBBER FIREMAN T-4 NOMEX 13, NFPA 1971 ED.2018	10	\$ 631.000,00	\$ 6.310.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



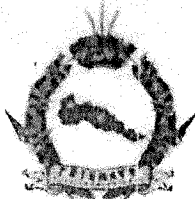
25			10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓ AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG,	7	\$ 46.210.00 0,00	\$ 321.337.33 3,33
26			10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR	7	\$ 2.806.000, 00	\$ 19.509.000 ,00
27			10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60	7	\$ 14.129.00 0,00	\$ 98.247.333 ,33
28		SUBTOTAL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ				\$ 617.136.58 4,67
29	VILLAGAR ZON	HIDROLAVADORA	Hidrolavadora Diesel Industrial con una Presión Máxima 250 Bar / 3.600 Psi, Caudal de Agua 15, litros/ Minuto Tipo Triplex, con una Cilindrada 418 c.c y Motor Eje Horizontal, 1 Cilindro, 4 T, Tipo OHV Refrigerado Por Aire.	1	\$ 10.790.00 0,00	\$ 10.687.000 ,00
30		TENAZAS PARA SERPIENTE	Tenazas Estándar para Serpientes Midwest Tongs La tenaza de 102 cm de longitud la hace confortable para el promedio de estatura de las personas. La tenaza de 132 cm de longitud es la segunda más popular ideal cuando necesitas mayor distancia. Hechas de materiales de alta calidad, los extremos están hecho de aluminio moldeado	2	\$ 1.215.000, 00	\$ 2.408.052, 00
31		GANCHO HERPETOLOGICO	Gancho Herpetológico Profesional para Serpientes Midwest Tongs Utilizando los mismos materiales del gancho de campo profesional, excepto que el gancho está configurado para trabajar con serpientes. El gancho también está hecho de titanio fuerte. El gancho es de 115 cm de largo	2	\$ 1.045.000, 00	\$ 2.072.518, 00
32		PERTIGAS DE CONTROL	Pértigas de Control en Acero Tomahawk Las Pértigas de Control en Acero Tomahawk inoxidable son los postes más fuertes y duraderos disponibles. Proporcionan a los manipuladores una gran versatilidad para restringir, capturar o rescatar una gran variedad de animales. Cuentan con cables autoblocantes para captura instantánea y un extremo de sogá giratorio de 360° que sujeta firmemente y permite que el animal gire y ruede sin comprometer el agarre	1	\$ 1.710.000, 00	\$ 1.687.046, 33
33		CHAPARRERAS	Chaparreras ScentBlocker® contra Mordedura de Serpientes Estas polainas o chaparreras proporcionan una excelente protección contra todas las serpientes venenosas. Construido de pato de poliéster hilado con un recubrimiento de neopreno y con 2 cierres de hebilla de liberación rápida, ajustables y correas ajustables para diferentes tiros. El color puede variar.	3	\$ 1.300.000, 00	\$ 3.793.764, 00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



34		GUANTES	Guantes HexArmor Hercules para Manejo de Fauna el estándar de la industria para la protección contra agujas con soluciones innovadoras para una variedad de aplicaciones. Hercules utiliza la tecnología de materiales de alto rendimiento marca SuperFabric diseñado para proporcionar los más altos niveles de protección contra agujas y cortes disponible en el mercado. El guante ofrece una cobertura total sobre toda la mano para las aplicaciones más duras y se puso a prueba utilizando reales agujas de calibre 25.	3	\$ 2.499.000,00	\$ 7.448.000,00
35		GUACALAS	Guacales Transportino Bracco Travel. Medida 81X60X61.5 Especificaciones: Puerta extra larga para un confortable acceso Fácil cierre seguro a presión 2 agarres superiores para fácil carga 5 ventanas de ventilación. 1 Recipiente para agua. *Juego de ruedas opcional Desarmable *Ruedas opcionales bracco 4,5 y 6 valor adicional no incluido en el precio del guacal. Cumple con especificaciones IATA	2	\$ 799.000,00	\$ 1.580.813,33
36		GUACALAS	Guacal Transportino Vision Classic de Lujo Dimensiones 54x36x36 Tipo Kennel 150 Dimensiones 54x36x36 Abertura extra grande para un fácil acceso Cierre rápido con broche de seguridad Rejilla metálica superior con un cierre de seguridad para un fácil Acceso y una mejor ventilación Desarmable	2	\$ 260.000,00	\$ 512.720,00
		SUBTOTAL MUNICIPIO VILLAGARZON				\$ 30.189.913,67
37	ORITO Y MOCOA	TRAJE ESTRUCTURAL NFPA 1971	Traje estructural marca HERO de SKOLD NFPA 1971 ultima edición. Este COMBO consta de: Chaquetón, Tirantes, Pantalón. Guantes, Escafandra o Monja, Casco VIKING para estructural y Botas WORKMAN RUBBER FIREMEN. Se entrega en bolsa en tela.	2	\$ 11.545.000,00	\$ 22.938.000,00
38		TRAJE ESTRUCTURAL NORMA EUROPEA:	Traje Norma CE EN 469 nivel 2 avalado bajo agencias internacionales para ser comercializado a los bomberos en mas de 30 países del mundo, compuesto por cuatro capas externa, Barrera Térmica, Barrera de Humedad y Capa Interna en Nomex y Kevlar, diseño ergonómico y liviano para la mayor comodidad del	2	\$ 13.150.000,00	\$ 26.018.106,67

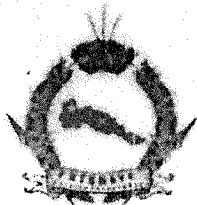


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



		bombero. Marca Linea de Fuego. Ultima Edición.			
39	MONJA CAP X :	Esta monja está diseñada y confeccionada para el uso en trabajo industrial, bomberil, militar y proveer resistencia al calor y las llamas. Los materiales, diseños y componentes exceden y cumplen los requisitos de la norma EN 13911 última edición y NFPA 1971 para la lucha contra incendios. Materiales 100% Nomex.	2	\$ 352.000,00	\$ 702.000,00
40	GUANTE DE BOMBEROS SKOLD :	Este guante esta específicamente diseñado para incendios estructurales. Elaborado en Piel de Carnaza de res de 1.5 a 1.7 mm. Forro térmico con una barrera interior de Modacrylic (SEF) Self Extinguishing Fabric cosida con hilo nomex, el material tipo felpa por una de sus caras para confort. Puño Elastico en Kevlar con 2 capas mínimo de 3" de largo, un parche de piel cubre el área de la muñeca y esta cosido con Kevlar. Costuras con hilo Kevlar Tex -80 con un mínimo de 8 puntadas por pulgada.	2	\$ 491.000,00	\$ 970.346,67
41	CASCO BULLARD LXT	Para incendios estructurales	2	\$ 4.980.000,00	\$ 9.889.173,33
42	Botas estructurales Croydon WORKMAN RUBBER FIREMEN:	elaborada en caucho natural a través de un proceso manual combinado con vulcanizado en autoclave. Certificado con la norma NFPA 1971 - 2013 y ASTM F2413:2011	2	\$ 625.000,00	\$ 1.239.146,67
43	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA SCBA	SCBA PHANTOM EQUIPO AUTÓNOMO NFPA 1997 El equipo Phantom de Sköld cuenta con cilindro de fibra de carbón con capacidades de 60min(4500PSI) y 30min(2216PSI) y una opción de 2 cilindros de 60min (4500PSI) en un solo back pack, dando la mayor cantidad de tiempo para realizar un trabajo en una atmósfera peligrosa. Phantom es el equipo ideal para los requerimientos tanto industriales como de combate contra fuego, dando al trabajador mayor confort en protección respiratoria máxima contra ambientes extremos (atmósferasIDLH). Phantom es un equipo que cumple certificación de ataque a fuego y trabajos industriales, fabricado acorde la certificación europea-equivalente a NFPA1997 y con certificación CE. CILINDRO DE 30 Y 60 MIN	2	\$ 4.910.000,00	\$ 9.749.013,33
44	ARNES EQUIPO AUTOCONTENIDO	AIRPACK 751, 4500 PSI, CON MASCARA AV 3000, CAJA SIN ELECTRONICA, CILINDRO EN FIBRA DE CARBONO, 60 MINUTOS MARCA SCOTT.	2	\$ 4.710.000,00	\$ 9.330.266,67

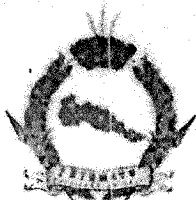




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



45	ONEYWELL Panter III brigadista PRO :	45 min, 4500 psi, fibra carbono, ames kevlar, mascara red KEVLARP964075 SCBA Panther sin cilindro, pieza facial ni alarma, 4500 PSI.917146 Cilindro instalado, 45 minutos 4500 psig (carbono completamente envuelto), sin volante de bloqueoAlarma instalada de H45PW, 4500 PSIG, primera etapa estilo 1997 con silbato simple252026 Máscara Twenty / 20 +, negra, para SCBA Panther, red para la cabeza, tamaño mediano con copa nasal mediana 983868 Estuche rígido de transporte para SCBA, instalado.	2	\$ 4.768.560, 00	\$ 9.537.120, 00
46	UNIFORME No. 1	Traje de gala chaqueta y pantalón o falda para dama o caballero en lanilla con botones dorados para oficiales y plateados para suboficiales. Confeccionado en lanilla. Corte sastre	2	\$ 629.000,0 0	\$ 1.244.480, 00
47	Camisa	Camisa en lino tipo corbata manga larga corta con porta presilla y escudos bordados en ambas mangas	2	\$ 105.000,0 0	\$ 204.600,00
48	Corbata	Corbata azul oscura	2	\$ 42.000,00	\$ 81.973,33
49	Juego de insignias	(cucardas de saco, presillas metálicas y tarjetero metálico)	2	\$ 91.000,00	\$ 177.720,00
50	Correa	azul con hebilla según grado	2	\$ 51.000,00	\$ 97.080,00
51	Kepis para hombre	de paño color azul para SUBOFICIAL Y OFICIAL, con visera forrada con randa y carrilera dorada para oficiales y estilo francés para dama.	2	\$ 221.000,0 0	\$ 432.746,67
52	Zapatos	Zapatos de amarrar en charol con dos respiradores inoxidables	2	\$ 220.000,0 0	\$ 432.746,67
53	Guantes	Guantes de cabritilla negros	2	\$ 135.000,0 0	\$ 260.360,00
54	UNIFORME No. 3	Conjunto camisa en tela RISTOP (galleta) TRAMAS : 2 piezas. Guerrera con bolsillos en el pecho manga larga con puño porta insignias. Pantalón tipo camuflado. Con refuerzos en entrepierna y rodilla modelo según nuevo REGLAMENTO OPERATIVO BOMBEROS DE COLOMBIA. Incluye dos escudos (Bomberos Colombia y el del Municipio) y apellido bordado en tela. TELA: Resistente al rasgado con excelente solidez al color, ideal para trabajo de alto desempeño, 80% de Poliéster y 20 % de algodón. Ancho: 1.50 cm +/-2. Peso: 235 gr/m2. Se confecciona con o sin cinta sin costo adicional	2	\$ 595.000,0 0	\$ 1.180.720, 00
55	Presilla	Presilla según grado	2	\$ 18.000,00	\$ 33.322,67
56	Gorra	Gorra en ristop según grado. En la misma tela de la guerrera y el pantalón	2	\$ 35.000,00	\$ 68.866,67
57	Botas	Bota tipo tenis SIN PUNTERA. 3 meses de garantía	2	\$ 221.000,0 0	\$ 412.757,33
58	Cinturon Tactico	Cinturon Tactico tipo Americano, en Lona 8.40 con chapa metálica y velcro (Nacional)	2	\$ 59.000,00	\$ 109.520,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



59	Camiseta	Camiseta algodón estampada	2	\$ 41.000,00	\$ 75.200,00
	SUBTOTAL MUNICIPIO ORITO Y MOCOA				\$ 95.185.266,67
				\$ 217.372.560,00	\$ 904.253.859,00

Sin más por el momento, agradezco su intención.

Atentamente,

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas Gómez	Profesional de Apoyo SGD	
Revisó	Luis Jairo Yela	Profesional Universitario SGD	



DSG- 885-2023

San Miguel Agreda de Mocoa, 21 de abril de 2023

Señores;
PARTES & SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 900.363.822-1
contratos.partes@gmail.com
Pereira

Referencia: Solicitud de cotización para formular el subproyecto **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

Atento saludo.

La Gobernación del Departamento del Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno, está interesada en conocer su cotización del siguiente producto de acuerdo al asunto de referencia:

"Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios mediante la adquisición de equipos de protección para la atención oportuna en situaciones de riesgo y desastres que ocurran en el departamento del putumayo."				
ITEM	ELEMENTO	Cantidad	Valor Promedio unitario	PROMEDIO COTIZACIONES
1	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5		
	IVA 19%			
	SUBTOTAL			
	Gravámenes Adicionales impuestos y estampillas 10,5%, Retefuente no declarante, 3,5; Y/O Declarante 2,5; RETEICA 1%			
	TOTAL, PROYECTO			

La cotización debe contemplar los impuestos de ley que aplican en el Departamento costos directos e indirectos.

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante, para mayor detalle se anexa ficha técnica del elemento a cotizar.

Cordialmente,

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas Gómez	Profesional de Apoyo SGD	
---------	----------------------------	--------------------------	--





DSG- 883-2023

San Miguel Agreda de Mocoa, 21 de abril de 2023

Señores;
PANITEX SAS
NIT: 900.291.997 1
carlos.silva@panitex.com.co
Bogotá, D.C

Referencia: Solicitud de cotización para formular el subproyecto **"FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "**

Atento saludo.

La Gobernación del Departamento del Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno, está interesada en conocer su cotización del siguiente producto de acuerdo al asunto de referencia:

"Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios mediante la adquisición de equipos de protección para la atención oportuna en situaciones de riesgo y desastres que ocurran en el departamento del putumayo."				
ITEM	ELEMENTO	Cantidad	Valor Promedio unitario	PROMEDIO COTIZACIONES
1	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5		
	IVA 19%			
	SUBTOTAL			
	Gravámenes Adicionales impuestos y estampillas 10,5%, Retefuente no declarante, 3,5; Y/O Declarante 2,5; RETEICA 1%			
	TOTAL, PROYECTO			

La cotización debe contemplar los impuestos de ley que aplican en el Departamento costos directos e indirectos.

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante, para mayor detalle se anexa ficha técnica del elemento a cotizar.
Cordialmente,

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas Gómez	Profesional de Apoyo SGD	<i>[Firma]</i>
---------	----------------------------	--------------------------	----------------



DSG- 884-2023

San Miguel Agreda de Mocoa, 21 de abril de 2023

Señores;
P&P INGENIEROS ASOCIADOS
NIT: 901.450.508.8
Pypingenierosasociados1@gmail.com
Bogotá, D.C

Referencia: Solicitud de cotización para formular el subproyecto "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "

Atento saludo.

La Gobernación del Departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de Gobierno, está interesada en conocer su cotización del siguiente producto de acuerdo al asunto de referencia:

"Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios mediante la adquisición de equipos de protección para la atención oportuna en situaciones de riesgo y desastres que ocurran en el departamento del putumayo."				
ITEM	ELEMENTO	Cantidad	Valor Promedio unitario	PROMEDIO COTIZACIONES
1	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5		
	IVA 19%			
	SUBTOTAL			
	Gravámenes Adicionales impuestos y estampillas 10,5%, Retefuente no declarante,3,5; Y/O Declarante 2,5; RETEICA 1%			
	TOTAL, PROYECTO			

La cotización debe contemplar los impuestos de ley que aplican en el Departamento costos directos e indirectos.

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante, para mayor detalle se anexa ficha técnica del elemento a cotizar.

Cordialmente,

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Leyda Patricia Rojas Gomez	Profesional de Apoyo SGD	<i>[Firma]</i>
---------	----------------------------	--------------------------	----------------



FICHA TÉCNICA

Dräger

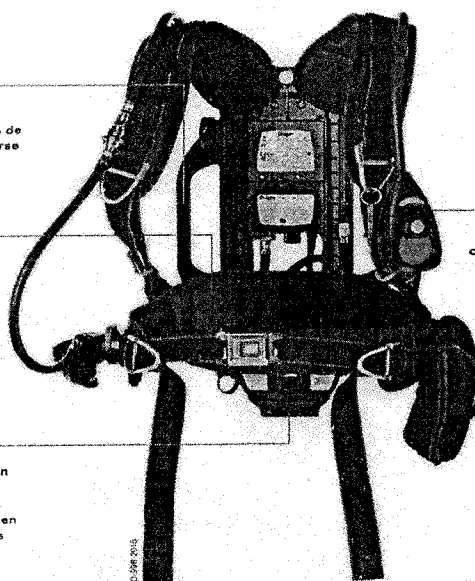
Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido

Para ser eficaz en la lucha contra incendios, necesita una protección respiratoria confiable en los entornos más exigentes. Dräger PSS® 5000 es un equipo respiratorio autónomo (ERA) ergonómicamente avanzado que ofrece la máxima comodidad, seguridad y rendimiento. El PSS® 5000, que cuenta con una amplia gama de características configurables satisface sus necesidades allí donde necesite protección respiratoria.

Asas de transporte
Tienen una resistencia de hasta 250 kg para usarse como asa de arrastre

Cinturón con soporte lumbar pivotante
Facilita la libertad de movimientos al tiempo que mantiene al ERA con firmeza en su lugar

Accesorio de conexión rápida de la botella
Permite el intercambio seguro de las botellas en menos de 10 segundos



Manómetro digital Sentinel 7000 con sistema de seguridad de alerta personal (PASS)
Se comunica de forma inalámbrica con el HUD

Buddy Breather opcional
Incorpora un sistema de suministro respiratorio de emergencia de fácil acceso

Dräger. Tecnología para la vida.





Ventajas

Tecnología probada que combina comodidad y rendimiento

El ERA Dräger PSS® 5000 está concebido para soportar el intenso desgaste al que los bomberos se enfrentan a diario, a la vez que proporciona un nivel más alto de comodidad y funcionalidad. El arnés está fabricado con un material de caucho de cloropreno de gran durabilidad. Al incorporar una hebilla de acero inoxidable muy resistente y unas cinchas de aramida duraderas, este arnés resulta ideal para un uso frecuente y prolongado. Para una mayor comodidad, el arnés flexible se conecta a una espaldera ligera y estable, mientras que el cinturón pivotante ayuda a reducir la presión sobre el usuario. El ERA PSS 5000 proporciona:

- Una extraordinaria resistencia al calor, a los impactos y a las sustancias químicas
- Un mantenimiento y reparación sencillos
- Mangueras versátiles e integradas
- Una amplia variedad de accesorios y configuraciones del sistema
- Opciones de supervisión electrónica: Dräger Sentinel 7000 o 1500

Los sistemas integrados reducen los riesgos y aumentan la versatilidad

Para minimizar el riesgo de daños o de enganche, el sistema electrónico Dräger Sentinel 7000 o 1500 y las mangueras de suministro de aire están integrados en la espaldera. Para simplificar más el arnés, la válvula pulsoautomática, el sistema Dräger Sentinel y las mangueras de rescate pueden colocarse a lo largo de los hombros (dos mangueras por cada lado). También puede colocar las mangueras convencionales de enganche a la cintura en el sistema de transporte, lo que convierte al Dräger PSS 5000 en uno de los sistemas ERA más versátiles del mercado.

Fácil mantenimiento para un menor costo de propiedad

Las características siguientes contribuyen a reducir al máximo los costos de mantenimiento y por inactividad del Dräger PSS 5000.

- Mecanismo innovador de tipo "deslizar y bloquear" para facilitar y agilizar el montaje y desmontaje del arnés
- El arnés se desacopla de la espaldera sin necesidad de herramientas
- La conexión por acoplamiento del manorreductor de primera etapa permite un montaje o desmontaje rápido y fácil del sistema neumático
- Las pinzas de la manguera desmontables permiten retirar rápidamente las mangueras del arnés acolchado para limpiarlo
- El arnés resistente a productos químicos y el diseño del cinturón evitan la absorción excesiva de agua y reducen el tiempo de limpieza y secado
- Las baterías estándar, el hecho de que no se requiera mantenimiento por parte del fabricante y la necesidad de pocas piezas de repuesto contribuyen a reducir el costo total de propiedad a lo largo de toda la vida útil del ERA



Componentes del sistema



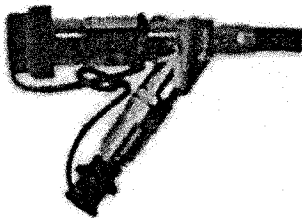
Botellas de fibra de carbono Dräger

Fabricadas con materiales de calidad probada empleados en la industria aeronáutica y mediante procesos que superan los requisitos normativos del sector, la línea de botellas robustas de Dräger ofrece diversas opciones de capacidad, presión, valor, color y logotipos.



Dräger Sentinel 7000

Dräger Sentinel 7000 es una unidad de monitorización electrónica que proporciona supervisión continua de la información personal y del estado de funcionamiento del equipo respiratorio autónomo Dräger PSS* 7000 y PSS* 5000.



Buddy Breather

El Buddy Breather, también conocido como sistema de suministro respiratorio de emergencia (EBSS), permite que dos bomberos compartan una misma fuente de suministro de aire.



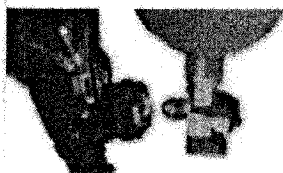
Botellas de aire comprimido respirable Dräger

Diseñadas con tecnología líder y materiales avanzados, la gama de botellas de Dräger se adapta a cualquier aplicación que implique dificultad o imposibilidad para respirar.





Componentes del sistema



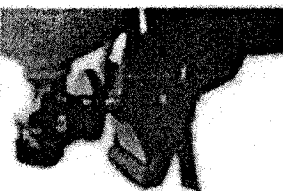
Conexión rápida para botellas

La conexión rápida para botellas (CQC) le permite acoplar de forma rápida y sencilla las botellas a la espádera, pudiendo así reincorporarse a la misión de extinción con mayor rapidez que con una conexión de rosca convencional.



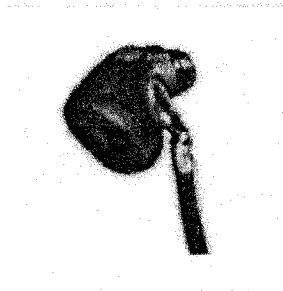
Dräger FPS® 7000 (edición NFPA 2013)

La máscara facial completa Dräger FPS® 7000 establece nuevos estándares en materia de seguridad y comodidad de uso. Un revestimiento de sellado doble y las tres tallas disponibles aseguran la máxima protección, adaptándose a las diferentes formas de cabeza y rostro.



Conexión de botella CGA

Un acople CGA (asociación de gas comprimido) es un sistema estándar para conectar una botella de gas comprimido al regulador.



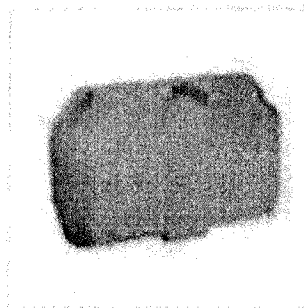
Válvula pulmoautomática Dräger PSS® (LDV)

Adecuada para las aplicaciones más extremas donde haya que utilizar un equipo respiratorio: con su diseño compacto y robusto y su excelente rendimiento neumático, la válvula pulmoautomática Dräger PSS® siempre le proporcionará el aire que necesita.



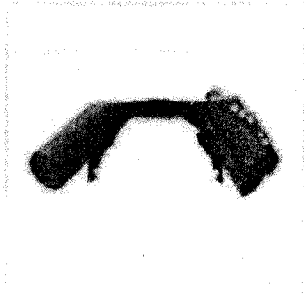


Accesorios



Estuche de almacenamiento del ERA de Dräger

Este resistente estuche guarda todos los componentes y accesorios del ERA, a la vez que los protege del entorno.



Dräger Display HUD FPS® 7000

Indica continuamente la presión de la botella. HUD se puede integrar fácilmente en el dispositivo de respiración Dräger PSS® 7000, asegurando que todos los datos de presión esenciales estén claramente visibles durante el uso.

Catálogo de Servicios



Servicio técnico de Dräger

Con las soluciones de servicio de Dräger, obtendrá una completa tranquilidad y ajuste al presupuesto, con la seguridad de que su equipo está respaldado por los mismos expertos que lo han diseñado, y con la garantía de más de 125 años de experiencia. Puede confiar en la calidad Dräger, que mantiene las herramientas de los que dependen sus misiones al máximo rendimiento y tiene como prioridad absoluta la seguridad de su equipo. Esa es la ventaja del servicio de Dräger.





Productos relacionados



Dräger FPS® 7000 (edición NFPA 2013)

La máscara facial completa Dräger FPS® 7000 establece nuevos estándares en materia de seguridad y comodidad de uso. Un revestimiento de sellado doble y las tres tallas disponibles aseguran la máxima protección, adaptándose a las diferentes formas de cabeza y rostro.



Dräger FPS®-COM 7000 (edición NFPA 2013 pendiente)

FP5®-COM 7000 proporciona un sistema de comunicación manos libres entre los usuarios que utilizan equipos de protección respiratoria durante una misión. Se consigue una calidad de voz excelente gracias a su capacidad para eliminar todas las interferencias sonoras. Especialmente diseñado para misiones donde se utilizan trajes de protección química.



Dräger FPS®-COM 5000 (edición NFPA 2013)

En una emergencia, no hay tiempo para malos entendidos. Por eso, Dräger ha desarrollado la unidad de comunicación FP5®-COM 5000 para las versiones NFPA 1981 2007 y 2013 de ERA. Diseñada para conectarse sin fleuras a las máscaras completas Dräger FPS® 7000 y FPS® 7000 RP, esta unidad de comunicación de eficacia comprobada garantiza una comunicación clara a través de un amplificador de voz o de una radio, incluso en condiciones extremas.



Dräger C-C550

Unidad de control para transmisión con altavoz/micrófono integrado. Se acopla a varios modelos de receptor. Diseño sólido y robusto homologado según IP67/MIL-STD-883C. Permite instalación independiente con receptor de radio (también sin auricular incorporado). Uso práctico con dos botones PTT. Versiones ATEX disponibles (no importa el tipo de transmisor de radio).





Productos relacionados



Dräger C-C440

Unidad de control con un botón "pulsar para hablar" de gran tamaño para facilitar el manejo del transmisor de radio. Diseño sólido y robusto según la normativa IP67/MIL-STD-883C. Especialmente diseñada para emplearla con trajes de protección química. Versiones ATEX disponibles.

Especificaciones técnicas

Dräger PSS[®] 5000 con Dräger Sentinel 7000

Peso con botella vacía de 45 min (kg)	23
Presión de entrada (psig)	2,215-4,500
Presión de salida nominal 1." etapa (psig)	100
Flujo de salida 1." etapa (l/min)	>1000
Flujo de salida LDV (l/min)	>500
Presión de activación de alarma (psig)	635-1,215
Nivel acústico de la alarma (dBA)	>95
Alarma principal ADSU (dBA)	>95
Homologaciones:	NFPA edición 1981 y 1982-2013

Dräger PSS[®] 5000 con Dräger Sentinel 1500[®]

Peso con botella vacía de 45 min (kg)	23.1
Presión de entrada (psig)	2,215-4,500
Presión de salida nominal 1." etapa (psig)	100
Flujo de salida 1." etapa (l/min)	>1000
Flujo de salida LDV (l/min)	>500
Presión de activación de alarma (psig)	635-1,215
Nivel acústico de la alarma (dBA)	>95
Alarma principal ADSU (dBA)	>95
Homologaciones:	NFPA edición 1981 y 1982-2013

*Pendiente de homologación NFPA.

Información para pedidos

Dräger PSS[®] 5000 Equipo respiratorio autónomo

Dräger PSS [®] 5000 HP Conexión rápida con Sentinel 7000 con LDV	40 43 193
Dräger PSS [®] 5000 LP Conexión rápida con Sentinel 7000 con LDV	40 43 195
Dräger PSS [®] 5000 HP CGA con Sentinel 7000 con LDV	40 43 199
Dräger PSS [®] 5000 LP CGA con Sentinel 7000 con LDV	40 43 191
Dräger PSS [®] 5000 HP Conexión rápida con Sentinel 1500 [®] con LDV	40 43 192
Dräger PSS [®] 5000 LP Conexión rápida con Sentinel 1500 [®] con LDV	40 43 194
Dräger PSS [®] 5000 HP CGA con Sentinel 1500 [®] con LDV	40 43 198
Dräger PSS [®] 5000 LP CGA con Sentinel 1500 [®] con LDV	40 43 190

Dräger FPS[®] 7000 Accesorios para máscaras

Dräger FPS [®] 7000 EPDM Máscara facial (química)	R6 1844
Dräger FPS [®] 7000 EPDM Máscara facial (química)	R6 1845
Dräger FPS [®] 7000 EPDM Máscara facial (química)	R6 1846
Dräger FPS [®] 7000 HUD	23 86 506
Dräger FPS [®] 7000 Comunicaciones	Según pedido

Dräger PSS[®] 7000 Válvula pulmonar automática (LDV)

Dräger PSS [®] 7000 LDV - CBRN clasificada y homologada	30 02 013
Soporte de LDV con blanda	33 57 527





Información para pedidos

Manguera de suministro secundaria y accesorios de suministro de aire

2.1 manguera conectada MP - Hombro derecho - Hombro - 33 58 340

CRC

2.1 manguera conectada MP - Hombro izquierdo - Hombro - 33 58 341

CRC

Bolas para Buddy Breather Dräger Multitank 33 61 277

Buddy Breather Dräger Multitank 20' con bolas Bajo pedido

Buddy Breather Dräger Multitank 40' con bolas Bajo pedido

Por favor, las presentaciones, especificaciones o cantidades están disponibles para la venta en todos los países.
 Los precios comerciales están sujetos a cambios en ciertos países, directamente y/o indirectamente, en el país
 de destino y pueden variar. Véase www.drager.com para obtener más información.

SEDE PRINCIPAL

Dräger AG & Co. KGaA
 Holzberg Allee 53-55
 42699 Solingen, Alemania
www.drager.com

SEDE REGIONAL

PANAMA
 Dräger Panamá S. de R.L.
 Calle 59 Este, Nuevo Paitilla
 Distrito 30, San Francisco
 Panamá, República de Panamá
 Tel: +507 377 9100 / Fax: 377 9100

VENTAS INTERNACIONALES

ARGENTINA
 Dräger Argentina S.A.
 Colección Panamericana Este
 1717B, 1607BFP San Isidro
 Buenos Aires
 Tel: +54 11 4836 8300 / Fax: 4836 8321

CHILE
 Dräger Chile Ltda.
 Av. Presidente Eduardo
 Frei Montalva 6001-68
 Campesino Empresarial El Centro,
 Providencia, Santiago
 Tel: +56 2 2482 1000 / Fax: 1001

COLOMBIA

Dräger Colombia S.A.
 Carrera 11a # 98 - 80
 Oficina 603604, Bogotá D.C.
 Tel: +57 1 63 55 881 / Fax: 315

ESPAÑA

Dräger Safety Hispania, S.A.
 Calle Xuradad 5, 28034 Madrid
 Tel: +34 91 728 34 00
 Fax: +34 91 729 48 99
atencioncliente@esfasy.drager.com

MÉXICO

Dräger Safety S.A. de C.V.
 Garza Centro
 Av. Santa Fe, 176-6-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 01210 México D.F.
 Tel: +52 55 52 61 4000
 Fax: +52 55 52 61 4152

PANAMA

Dräger Panamá Comercial
 S. de R.L.
 Calle 59 Este, Nuevo Paitilla
 Distrito 31, San Francisco
 Panamá, República de Panamá
 Tel: +507 377 9100 / Fax: 377 9100

PERÚ

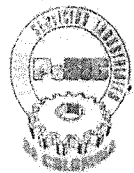
Dräger Perú SAC
 Av. San Borja Sur 973-678
 Lima 41
 Tel: +51 1 625 95 95 / Fax: 73

PORTUGAL

Dräger Portugal Lda.
 Avenida do Forte, 5 - SA
 3750 - 072 Ovar
 Tel: +351 21 424 17 80
 Fax: +351 21 155 48 97

Señalice a su representante
 de ventas regional en:
www.drager.com/contacto





**PARTES Y
SERVICIOS INDUSTRIALES
DE COLOMBIA S.A.S.**

Fabricación Reparación e Importación de Cilindros Hidráulicos
Mangueras, Acoples, Bombas Hidráulicas y Repuestos en General

Mantenimiento de Maquinaria Móvil e Industrial

Bogotá D.C. mayo 28 de 2023

Señores
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Atendiendo a su solicitud remitimos la siguiente cotización:

EQUIPO DRAGER PSS 5000 CON DRAGER SENTINEL 7000

PRECIO: 85.740.000 Incluido iva

Dräger PSS* 5000 con Dräger Sentinel 7000

Peso con botella vacía de 45 min (kg)	11
Presión de entrada (psi)	2,216-4,500
Presión de salida nominal 1.ª etapa (psi)	108
Flujo de salida 1.ª etapa (l/min)	>1000
Flujo de salida LDV (l/min)	>500
Presión de activación de alarma (psi)	510-1,215
Nivel acústico de la alarma (dBA)	>90
Alarma principal ADSU (dBA)	>95
Homologaciones	NFPA edición 1981 y 1982-2013

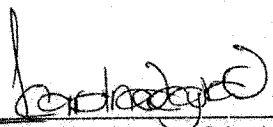
Dräger PSS* 5000 con Dräger Sentinel 1500*

Peso con botella vacía de 45 min (kg)	23,1
Presión de entrada (psi)	2,216-4,500
Presión de salida nominal 1.ª etapa (psi)	108
Flujo de salida 1.ª etapa (l/min)	>1000
Flujo de salida LDV (l/min)	>500
Presión de activación de alarma (psi)	510-1,215
Nivel acústico de la alarma (dBA)	>90
Alarma principal ADSU (dBA)	>95
Homologaciones	NFPA edición 1981 y 1982-2013

*Pendiente de homologación NFPA

PLAZO DE ENTREGA: 10 días hábiles

Atentamente,


Leidy Carolina Segura Sánchez
CC No. 1.026.567.546 Bogotá D.C
EMPRESA: PARTES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.363.822-1
E-MAIL: contratos.partes@gmail.com
DIRECCION: CARRERA 54 No13-45

📍 Carrera 54 No. 13 - 45

☎ 3202222221

✉ partes.sas.@gmail.com

COTIZACION

EMPRESA INGENIEROS P&P ASOCIADOS SAS

NIT 901.430.558
CR 79 H SUR 55-32

No.

68

FECHA DE EXPEDICIÓN
(29/04/2023)

ACTIVIDAD ECONOMICA 4669

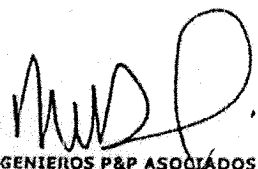
GOBERNACION DE PUTUMAYO

DESCRIPCION	V. UNITARIO	TOTAL
EQUIPO DRAGER PSS 5000 CON DRAGERSENTINEL 7000	84.000.000	84.000.000,00

FIRMA, SELLO Y FECHA DE RECIBO

VALOR BRUTO	\$	84.790.000
SUBTOTAL		
IVA		
NETO A PAGAR	\$	84.790.000

Forma de Pago: Contado
Validez de la Oferta: 15 días
Tiempo de Entrega: 3 DIAS
Sitio de Entrega: Nuestras Instalaciones fuera de Bogotá será al cobro


INGENIEROS P&P ASOCIADOS SAS
ING. MARYORI REYES
GERENTE



Bogotá D.C. Abril 25 de 2023

Señores
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Putumayo

REF COT 232504 EQUIPO DRAGER PSS 5000 CON DRAGER SENTINEL 7000

Atendiendo a su cordial solicitud nos complace someter a su consideración nuestra propuesta para el suministro de los siguientes elementos, incluyendo las condiciones comerciales de la negociación

Dräger PSS* 5000 con Dräger Sentinel 7000	
Peso con botella vacía de 45 min (kg)	11
Presión de entrada (psi)	2,216-4,500
Presión de salida nominal 1.ª etapa (psi)	108
Flujo de salida 1.ª etapa (l/min)	>1000
Flujo de salida LDV (l/min)	>600
Presión de activación de alarma (psi)	510-1,215
Nivel acústico de la alarma (dBA)	>90
Alarma principal ADSU (dBA)	>95
Homologaciones	NFPA edición 1981 y 1982-2013
Dräger PSS* 5000 con Dräger Sentinel 1500*	
Peso con botella vacía de 45 min (kg)	23,1
Presión de entrada (psi)	2,216-4,500
Presión de salida nominal 1.ª etapa (psi)	108
Flujo de salida 1.ª etapa (l/min)	>1000
Flujo de salida LDV (l/min)	>600
Presión de activación de alarma (psi)	510-1,215
Nivel acústico de la alarma (dBA)	>90
Alarma principal ADSU (dBA)	>95
Homologaciones	NFPA edición 1981 y 1982-2013
*Fendiente de homologación NFPA	

PRECIO: \$80.900.000 CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS IVA INCLUIDO

LUGAR ENTREGA: Mocoa Putumayo

PLAZO DE ENTREGA: Disponibilidad de los equipos en el país de forma inmediata

Cordial saludo,

CARLOS EDUARDO SILVA RAMOS
Gerente comercial PANITEX SAS

carlos.silva@panitex.com.co
Tel: (317) 741 3567 / 315 852 28 16 / 310 797 88 19
Bogotá / Colombia

Captura Cotizaciones

Proyecto; FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

COTIZACION

1 archivo adjunto



Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>

Para: Usted

Jun 26/06/2023 9:01

COTIZACION EQP DRAGUER ...
512 KB

----- Forwarded message -----

De: **valentin segura** <contratos.partes@gmail.com>

Date: vie, 2 jun 2023 a la(s) 13:58

Subject: Re: COTIZACION

To: Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>

Buen día,

Adjuntamos solicitud de cotización para su interés, quedamos atentos a sus comentarios.

Valentin Segura
Gerente

PARTES E SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S

📞 (601) 5702102 | 3102222221

COTIZACION

1 archivo adjunto

Ocultar historial de mensajes



Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>

Para: Usted

Eun 05/06/2023 9:00

COTIZACION DRAGER 5000 ...
175 KB

----- Forwarded message -----

De: **PyP ingenieros asociados** <pypingenierosasociados1@gmail.com>

Date: vie, 2 jun 2023 a la(s) 15:12

Subject: Re: COTIZACION

To: Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>

Buenas tardes

de acuerdo a su amable invitación adjuntamos información.

Cordial saludo.

Responder Reenviar

Cotización panitex

1 archivo adjunto



Leyda Patricia Rojas Gómez

Ing. Leyda Patricia Rojas Gómez Esp en Gestión de Proyectos Cel.

Via 02/06/2023 19:57



Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>

Para: Usted

Eun 05/06/2023 09:48

Solicitud Cot. Bomberos PA...
2 MB

----- Forwarded message -----

De: **Leyda Patricia Rojas Gómez** <rojas_leyda1984@outlook.es>

Date: vie, 2 jun 2023 a la(s) 19:57

Subject: Cotización panitex

To: Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>

fernandoroan15@gmail.com <fernandoroan15@gmail.com>

Ing. Leyda Patricia Rojas Gómez
Esp en Gestión de Proyectos
Cel.: 3185223181
Mail: rojas_leyda1984@outlook.es

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 09	VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2015

MOTIVO REUNIÓN:	QUIEN CONVOCA:
Solicitud de actualización de Registros BPIN Programa Seguridad y Convivencia SGD	CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA Secretario de Gobierno Departamental
OBJETIVO: Actualización de Registros BPIN	FECHA: 12 mayo de 2023
	LUGAR: Despacho Secretaria de Gobierno Departamental
	HORA: 10:00 a.m.
	PRÓXIMA REUNIÓN:

OBJETO	Actualización de registro BPIN
REGISTRO BPID No.	2022006860248

CONVOCADOS:
CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA , Secretario de Gobierno Departamental RODRIGO RIVERA , Coordinador de Bomberos Departamental - SGD LEYDA PATRICIA ROJAS GÓMEZ , Profesional de apoyo SGD FERNANDO RODRIGUEZ , Profesional Especializado de apoyo SGD
ORDEN DEL DÍA:
<ul style="list-style-type: none"> • Saludo • Actualización de registros BPIN • Cierre

DESARROLLO:
<ol style="list-style-type: none"> Saludo por parte del Secretario de Gobierno Departamental, CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA a los asistentes a reunión de comité técnico, manifiesta que al Programa de gestión del riesgo de desastres, un compromiso de todos al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, de acuerdo con la Resolución 636 18/04/2022 tiene asignado para la vigencia 2022 un presupuesto por un valor de \$ 904.253.859,00, estampilla bomberil RB. El proyecto antes mencionado requirió un ajuste debido a que por solicitud del comandante del cuerpo de Bomberos la Hormiga, Sg, JORGE ELIECER OSOSRIO ARIAS, quien mediante oficio del 18 de abril de 2023, da a conocer la aceptación de equipos SCBA DRAGUER 5000, para realizar el respectivo cambio, puesto que este cumple con la norma NFPA 1981 y cuenta con mayor capacidad en su funcionalidad respecto de los ítem, inicialmente aprobados, los cuales fueron; 10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG, 10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR y 10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60; para ser reemplazados por; Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido. Que las cantidades respecto al ítem a ajustar varían, puesto que serían 4 los elementos a sustituir, y el

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 09		VERSION: 01
			FECHA: 01/07/2015

precio total estaría en menor presupuesto, no obstante, atendiendo las observaciones emitidas por el cuerpo de bomberos la Hormiga, es preciso realizar el ajuste de dichos elementos como se indica a continuación; aclarando que el presente ajuste, no amerita hacer movimientos, traslados y tramites presupuestales adicionales.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL									
PRESUPUESTO AÑO 2022					PRESUPUESTO AJUSTADO 2023				Diferencia
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/TOTAL	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	
1	TRAJE Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	10187744 - EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA G1 DE 4500 PSIG	7	\$321.337.333,33	Dräger PSS® 5000 (edición NFPA 2013) Equipo respiratorio de aire comprimido	5	83.810.000	\$419.050.000,00	
		10156459 - MÁSCARA G1 MATERIAL DE HYCAR TALLA MEDIANA, COPA NASAL MEDIANA, ARNÉS DE KEVLAR AJUSTABLE DE 4 PUNTOS, CONEXIÓN PTC PRESIONE PARA CONECTAR	7	\$19.509.000,00					
		10156426- SP - CILINDRO G1, CONEXIÓN REMOTA, PRESIÓN 4500 PSIG, 60	7	\$98.247.333,33					
				\$439.093.666,67				\$419.050.000,00	\$20.043.666,67

4. Además, se debe dar claridad de que esta modificación no afecta el alcance del proyecto, el indicador de población beneficiada ni la localización del sitio a intervenir.

5. Intervención del Coordinador de Bomberos Departamental RODRIGO RIVERA, quien manifiesta que el ajuste antes mencionado por el Secretario de Gobierno Departamental es sin tramite presupuestal.

De acuerdo a lo anterior cabe mencionar que para la solicitud del Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP, y el cargue del decreto o resolución de asignación de recursos en la plataforma SECOP II es necesario la actualización del registro BPIN relacionado con la siguiente fuente de financiación:

Ítem	Registro BPIN	Subproyecto	Valor	Fuente de financiación
------	---------------	-------------	-------	------------------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 09	VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2015

1	2022006860248	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios mediante la adquisición de equipos de protección para la atención oportuna en situaciones de riesgo y desastres que ocurran en el departamento del Putumayo	\$ 904.253.859,00	Estampilla Bomberil RB- Resolución 636 del 18-04-2022
---	---------------	--	-------------------	---

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

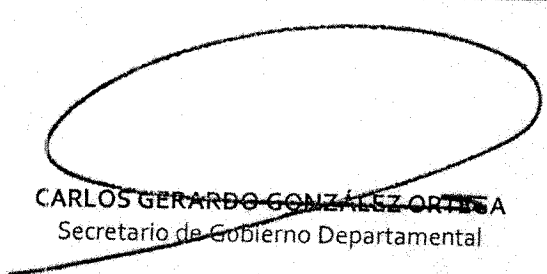
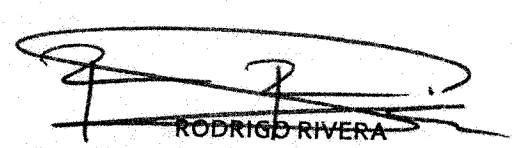
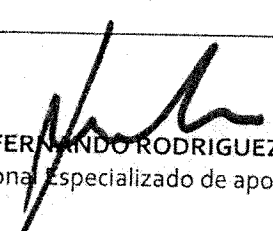
ITEM	Presupuesto aprobado año 2022	Presupuesto Ajustado año 2023	Diferencia
	V/TOTAL	V/TOTAL	
1	\$904.253.859,00	\$884.210.192,00	20.043.666,67

6. Intervención de la Profesional de apoyo SGD – LEYDA PATRICIA ROJAS GOMEZ quien manifiesta que se debe actualizar la información pertinente y realizar los ajustes necesarios para que la oficina de Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación pueda realizar el ajuste para emitir el Certificado BPIN actualizado.

Conclusiones

De acuerdo a lo anterior cabe mencionar que la actualización de los registros BPIN, si altera el valor inicial del proyecto, con referencia a algunas actividades, sin embargo, los beneficiarios y alcance del proyecto se mantienen.

ASISTENTES

 CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTIZ Secretario de Gobierno Departamental	 RODRIGO RIVERA Coordinador Bomberos del Departamento de Putumayo SGD
 FERNANDO RODRIGUEZ Profesional Especializado de apoyo SGD	 LEYDA PATRICIA ROJAS GOMEZ Profesional de apoyo SGD